

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1932

Número 7.254

TEMAS POLITICOS

Lo que constituye una vergüenza para España

(Colaboración para GACETA DE TENERIFE)

Pretende cierto periódico acusar de falta de celo al Cristianismo, en general, y al Catolicismo, en particular, y concretamente al español, porque se preocupa de misionar sobre pueblos salvajes lejanos y se desentiende de los propios sumidos en la ignorancia y casi en la barbarie, y cita, como ejemplo, nuestras Hurdes, olvidando que de lo mucho y bueno que en esta misera región se ha hecho, le cabe la mayor honra al Eminentísimo Cardenal Segura, que siempre, pero de un modo especialísimo cuando ocupó la Silla Episcopal de Coria, se comportó como padre y apóstol de los pobres hurdanos.

Por lo demás, es cierto que España está harta necesitada de acción misionera cristiana y, por ende, civilizadora, para contrarrestar la siembra de barbarie que han hecho los enemigos del Catolicismo. Una Nación en la que en poco más de un año y medio han sido incendiadas centenares de iglesias y destruidos numerosos ímágenes sagradas, entre ellas no pocas de excepcional valor artístico, y en la cual Nación, de añadidura, en contadísimos casos ha podido dar la Jus-

ticia con los criminales, quedando esos hechos de vandalismo en la más absoluta impunidad, bien puede afirmarse que impera en ella el espíritu salvaje, con una circunstancia agravante, porque en las se'as africanas y americanas y en los países del remoto Oriente hay todavía muchedumbres a las que no ha podido llegar el espíritu civilizador del Cristianismo; pero estas muchedumbres de incendiarios y de iconoclastas, nacidos en países cristianos, han sido llevados a la apostasia y la barbarie por obra de las siembras de iniquidades anticristianas y antisociales que han germinado en esos crímenes que constituyen una vergüenza para España y hacen pensar al Mundo civilizado que pasa por nuestro país una corriente de salvajismo y de ceno.

En este sentido, y para contrarrestar la de esos hombres perversos que estimulan primero y explotan después, como miserables traficantes, los bajos instintos plebeyos, es incuestionable que España está muy necesitada de una extensa e intensa acción misionera.

PATRICIO

¡POR DECIR VERDADES!

Unamuno y sus ex-amigos

La reciente conferencia de don Miguel de Unamuno en el Ateneo de Madrid, ha provocado comentarios coincidentes en la Prensa adicta al Gobierno.

"Hubo que hacer trampa por el bien parecer de que don Miguel no se quedase sin acta"—se dice en "La Voz". Y añade, refiriéndose al rector de Salamanca: "Ahora se pone a decir tonterías contra el Gobierno y contra la República".

Este "ahora" al que alude "La Voz" no es el periódico ministerial del mismo nombre, que escribe sobre don Miguel: El nihilismo que flota en torno a sus palabras sólo sirve para desorientar a las gentes".

Siguen las firmas... El "Heraldo" afirma que el señor Unamuno "no tenía razón, ni necesidad, ni derecho para inten-

tar en el Ateneo una pintoresca fabricación de pajaritas retóricas".

"El Liberal" alude al "comentado abrupto del Ateneo" y llama a don Miguel "señor bastante divertido".

En una caricatura alusiva, "Luz" nombra al rector de Salamanca "hormiguita honoraria".

"El Socialista" impugna su posición crítica, su individualismo, su peligrosa floración anarquista, "peligrosa en cuanto contribuye a difundir una irresponsabilidad en quienes se sienten propicios a ella".

El florilegio podría continuarse largamente. Pero hacemos gracia de él en honor de los lectores y del propio Unamuno, que ya debe conocer de sobra cuál es la penitencia impuesta a su "pecado" de antiministerialismo.

EL ENCANTO DEL JUEGO

AHORA ES DISTINTO

A raíz de haber prohibido el general Primo de Rivera el juego, publicaba el más caracterizado y retorcido de los periódicos del corro una noticia, de la que reproducimos las siguientes líneas:

"Lejos de nuestro ánimo censurar la medida, pero ¿por qué no se extiende la prohibición a las carreras de caballos, espectáculo que, para más atractivo, se ve realizado no pocas veces con la presencia de la Real Familia?"

Pero, por lo visto, las carreras de caballos debían suprimirse, no porque se jueguen en ellas hasta las pestañas los aficionados a vivir del dinero ajeno, que en resumidas cuentas esa es la ilusión del jugador, sino por la calidad de las personas que iban a presenciarlas.

Nos lo dice el Príncipe del Casote nacional, don Luis de Tapia ("¡Qué bien, qué bien, va el tren, va el tren, va el tren!"), en los siguientes divertidos versos que son toda una revelación:

¡Las "carreras de caballos" están muy bien actualmente, y a ver correr a los "ases" fué, anteaer el Presidente!
¡La fiesta, antes "tan de lujo" ya es popular, desde luego y tiene mayor encanto el dedicarse allí al juego!...

Ya ven ustedes, con qué facilidad se pueden arreglar todas las cosas en este mundo.

Y luego el encanto de jugarse los cuar-

tos, no con duques y marqueses y aún baronesas distraídas, sino con el tabernero de la esquina y con el señor Sidonio, el castizo prestamista de la "Cebá" y la "señá Usebia", la corredora de alhajas, ¿no vale una revolución, y dos y hasta catorce?"

Una fiesta "tan de lujo", antes... ¡Qué asco!... ¡Hasta camisas planchadas y todo se llevaban!...

En cambio ahora, tan popular, tan "dizna", tan consciente, tan "uropea", porque no hay más que asomarse a Longchamps para enterarse de que en las carreras de caballos de las grandes democracias no se admiten espectadores de peón de albañil para arriba, que da gloria jugarse la calderilla y el crupniquel...

¡Como que gracias a eso van tirando los obreros "paraos"!

Los poquitos que hay, porque gracias a "El Socialista", de Madrid, hemos podido averiguar que jamás hubo en España más bienestar, más "cultura" y menos hambre que ahora...

A la celebración del tercer Centenario de Nuestra Señora de la Esperanza, que tuvo lugar en Cannes, no hace mucho, acudieron más de cien mil católicos, resultando un acto verdaderamente apoteósico.

LA TEORIA SOCIALISTA

EL PODER POR EL PODER

Comentando, con motivo de discutirse en las Cortes el presupuesto de Obras Públicas, la actitud de los socialistas, "El Imparcial", de Madrid, opina lo siguiente:

"Para el partido socialista, para sus dirigentes sobre todo, gobernar no es un medio, sino un fin. Lo importante es estar lo más cerca posible del Poder y—cuando se le ha alcanzado—resistirte tenazmente a abandonarlo. Esta ha sido siempre su táctica, con la República y antes de la República.

En los tiempos de la Dictadura—que tanto alardean ahora de menospreciar—no tuvieron inconveniente en colaborar con ella de una manera más o menos cubierta. Con tal de estar cerca del sol que entonces calentaba los más desta-

cados elementos del partido aceptaron cargos de consejeros de Estado y cantaron la apología del ministro de Trabajo, señor Aunós, difundiendo a los cuatro vientos las exageraciones de los Comités Paritarios, generosos refugios que el Gobierno ofrecía a sus aparentes enemigos.

En cambio, nadie recuerda haberlos visto la histórica noche de San Juan al lado de los artilleros, ni ayudar a la sublevación que preparaba el general Aguilera, ni proclamar la convenida huelga revolucionaria cuando el levantamiento de Jaca.

¿Qué tiene, pues, de particular que preparen presupuestos faltos de plan? Su doctrina política parte de un principio fundamental: el Poder por el Poder. Lo demás es secundario".

PARA "GACETA DE TENERIFE"

Al servicio de la Marina civil

La Marina mercante española atraviesa por una crisis desde hace mucho tiempo. Languidece sin competencia posible con líneas de buques extranjeros que tocan en nuestros puertos: con buques amarrados algunas compañías y sosteniéndose otras a base de crecidas subvenciones que el Estado otorga. A este cuadro poco halagüeño hay que añadir el descontento de las clases que navegan. Irredentos, como prole maldita de un judío errante que marchara sobre las olas, los esclavos del mar, sujetos a penosa servidumbre, en lucha constante con los elementos, sufriendo las consecuencias dolorosas de sus vidas casi desconocidas tierra adentro, alejados de hogares y familias, parias que deambulan por el Mundo en forzosa bohemia, alcanzan hoy sus frentes tostados por el sol y la intemperie y sienten la brisa bienhechora, democrática, que pueda indemnizarlos en parte de una forma de vivir dura e ingrata, completamente distinta a lo que la generalidad de la gente cree conocer a través de una linterna absurda que sobre el mar se ha hecho y de—permitásenos la frase—las películas altamente peluculescas por todos conceptos que nos "sirven", cuyas puerilidades no vamos a perder el tiempo en discutir.

Empezamos esta campaña con un sano afán patriótico y democrático, en la más pura y desinteresada acepción de la palabra.

Es al pueblo soberano al que hay que llevar estos problemas—desde las columnas divulgadoras de la Prensa española—para hacer la atmósfera propicia para resolver estos asuntos que de un modo decisivo pueden influir en la potencialidad y engrandecimiento de la nación.

LOS MARINOS NO VOTAN...

Los marinos no votan. Multitud de españoles—que acaso por estar ausentes sienten más depurado el sentimiento del patriotismo—no votan. Se opone a ello su condición nómada, que les impide ejercer ese derecho y a la vez deber ineludible que tiene el ciudadano a tomar parte en la administración de la "cosa" pública.

Es en vano que hayan podido crearse un hogar—la sombra de un hogar—en tierra. Allí, en el pueblo donde tengan establecida su familia y organizada su casa, esa casa por la que aparecen de tarde en tarde, contribuyendo en medida de sus haberes al gasto del Estado; abonando puntualmente sus contribuciones para mejoras que no han de gozar. Sí, los marinos que tienen un hogar en tierra cumplen puntualmente con sus obligaciones, pero a la hora de elegir compromisos que defiendan sus intereses en los comicios, el marino no vota. Se queda sin votar... ¡Es una amargura más de su vida de hombre condenado a eterno deambular!

¿Hay medios de que el hombre de mar vote? Sí, desde luego, creemos que es factible y necesario además. Reforma democrática que se debe implantar.

Sería prolijo relatar todas las respues-

tas y comentarios que hemos escuchado sobre este asunto; pero sí debemos giosar aquí los resultados para que la opinión pública sepa algo de los anhelos ignorados de la gente que navega.

Todos están conformes en que el marino puede y debe votar. Es muy fácil formar un censo de los que navegan, pues todos tienen su libreta de navegación, documento claro y fehaciente para el elector, y están inscritos en departamentos marítimos.

Para el acto del sufragio se presentan, entre otras, dos formas prácticas de emitir el voto. Con la debida antelación se irán depositando las papeletas en urnas que, con las debidas garantías, estén dispuestos en las Comandancias o delegaciones marítimas de los sitios donde los individuos dependen o donde radican sus intereses.

También puede aprovecharse la facultad que tienen los capitanes de buques para hacer ciertos actos notariales en determinados momentos y casos. El día señalado para las elecciones puede constituirse en cada buque una Mesa, con representación de las diversas clases, para que el personal vote.

El resultado podría ser radiotelegrafiado, sin perjuicio del pronto envío del acta al lugar que fuera designado.

Y viene ahora el caso más difícil de la cuestión. ¿Deben los marinos mercantes votar cada uno a los candidatos de tierra que crean convenientes o deben votar candidatos marinos exclusivamente? ¿Sería conveniente considerar el mar como "un distrito más", con su crecido número de votantes, que tendría derecho a elegir tantos diputados como correspondiese a dicho número?

Esto tendría la inmensa ventaja de que los que navegan llevarían una genuina defensa en el Parlamento pronta a alzarse contra vejaciones, a "martillar" con sus proposiciones, siempre bien documentadas y que languidecieron en el olvido por falta de verdaderos "diputados del mar".

Claro que ahora viene la cuestión de las tendencias. Estos hipotéticos diputados, ¿deben ser apolíticos o representar las tendencias sociales? Ante todo deben defender los intereses de su "distrito", es decir, la Marina civil y sus electores. No encontramos inconveniente de que estos candidatos a "diputados del mar" se "definan" antes... No sería más que ampliar a este distrito las tendencias y emoción política de cualquier pueblo—de menos número de votantes y cuyos intereses no son tan decisivos para la nación como su flota mercante.

El problema es digno de estudio y que cohonstara la democracia con la eficacia, para que se representaran en el Parlamento los intereses de esos trabajadores que no votan; pero que si deben votar; bien como ciudadanos de tierra, bien eligiendo "diputados del mar".

Juan Bautista CAMPOS

Madrid, Diciembre de 1932.

DE MI "ATALAYA"

CONTESTANDO A UN ARTICULO

Señor don Licenciado Vidriera.—Plaza. Mi querido Licenciado: Con el corazón y el alma en un puño tengo que pedir a usted mil perdones por mi disparatadísimo artículo—¿artículo?, ¡artículo!—del domingo 11 de Diciembre, en ese periodico que se llama GACETA DE TENERIFE. Y pido a usted mil perdones por haber cometido el crasísimo error de no someter a su precioso, a su valioso, a su asombroso y morrocotudo criterio (no sé si esto es catalán), ante de su publicación, las tristes líneas que, en una hora aciaga (¡que asco!), vieron la luz pública. ¡Pero qué le vamos a hacer! Un yerro lo tiene cualquiera.

Acúsome, señor Licenciado, de haber creído que la función del Jurado en las causas no era otra que puramente moral y que en su fallo aspirábase a recoger el eco de la voz de Dios, que es la del pueblo, pero veo que no es así.

Acúsome, también, de haber creído que la opinión pública era contraria al fallo del Jurado; pero, según su diáfana percepción, tampoco es así. La opinión pública resulta estar encantada, satisfecha y requecontenta, a la par que divertidísima, con la absolución. Pero como yo soy una aberración de plumífero (y esto por escribir en GACETA. Que si escribiese en "Hoy", ¡fello fenómeno!), todo lo entiendo al revés y lo tergiverso.

Acúsome, también, señor Vidriera, de haber creído que el hecho de absolver a los dos procesados "Urbanito" y Antonio, fué una acción incalificable, pero, gracias a sus facultades jurídicas y detectivescas, está plenamente demostrado que, cuando mataron al viejo, aquellos dos sujetos hallábanse, cual par de angelitos, de rodillas en "l'era" rezando el Credo.

En resumen, que me ha dejado usted sumido en el más espantoso de los ridículos. ¿No era eso lo que nos proponíamos demostrar? Pues ya está. Tenía que ser así. ¿Qué podía yo entender de cuestiones jurídicas, luego de acapararse usted cuanto había que saber en esta materia?

Ahora que no se dé usted muchos aires de Sánchez Román, pues aunque vencido, derrotado, aniquilado y triturado por sus teorías ciertamente ultra-revolucionarias, aun me quedan arrestos para decir

en la agonía que nadie mejor que usted, por su condición de licenciado y además vidriera, conoce la verdad de todo el proceso.

Pero, ¡ay, Señor!... ¡Hasta nuestra conciencia ha participado en este "bouleversement" que ha causado la revolución! Y para terminar, señor Licenciado (¿licenciado de dónde?), y conste que no he de dar más oído a sus abracadabrantes teorías, he de decirle que en cuanto a ese juego en que usted quiere mezclarme entre la República y la Monarquía me tiene completamente muy sin cuidado, ya que la edad en que me asustaba al oír hablar del "coco" pasó hace un rato un poco largo.

Por otra parte, nadie, absolutamente nadie, entendiéndolo usted bien, puede reprocharme en asuntos políticos, si acaso intervengo en ellos, el haber dado un paso en falso, ni haber intervenido en maniobras políticas innobles o hipócritas. Jamás he estado mezclado en tales andanzas, ni he figurado tampoco aliado a ningún partido. Ni fui tampoco del Somatén. Ni vi tan siquiera la faz del general Primo de Rivera cuando vino a esta isla. Mi inclinación en asuntos políticos, o como quiera usted llamarlos, comenzó, lo confieso con toda ingenuidad, no por obediencia de partido, ni por mandato de ningún banderín, sino espontáneamente. Instaurada la República en España, un día, estando yo en Madrid, sentí en mi fuero interno una indignación de tamaño regular ante las injusticias cometidas en ocasión de la quema de los conventos, y yo, que jamás me había preocupado de los trastornos sociales, automáticamente, cogí la pluma y escribí el primer artículo. Acertado o disparatado. No lo sé. Pero eso sí—puedo jurarlo—fué escrito con toda la tranquilidad y el orgullo de ser el dictado de mi propia conciencia.

Y nada más... Nada más, como no sea para decir que me gustaria conocer, no fuera sino por mera curiosidad, lo que piensan en lo recóndito de su ser, "Urbanito" y su compañero, acerca del artículo de todo un licenciado, con o sin vidrieras.

Eduardo GARAVITO.
("Régulo Zósimo").

Santa Cruz de Tenerife, Dicbre. 1932.

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

SAN JUAN DE LA RAMBLA
De Enseñanza

Hémos aquí de nuevo, amable lector, ante el problema de que nos dolíamos en nuestra nota que viera la luz pública en estas columnas el 2 del corriente, de que se encuentra cerrada desde tiempo ha la escuela de la Aldea de la Rambla, de este término.

Una vez más hemos de insistir sobre el tema, puesto que ello entraña un perjuicio grande, a todas luces, para aquellas pobres criaturas, dignas de mejor suerte y tan faltas del calor espiritual, base fundamental de todo principio regenerador.

Ya sabemos, por desgracia, que estas nobles lamentaciones se estrellan en la muralla acerada del indiferentismo, que ni siquiera dejan la más leve huella, del sutil buril que las impulsara, y hacen que reboten todos los lamentos, hiriendo y sangrando hasta la más dura conciencia.

No tratamos, ¡Dios nos libre!, de desenmarañar este misterio, sentimos repulsa de intentarlo. ¡Acaso nos hiciera pasar un mal rato las pestilencias de sus inmundicias! Esto creemos está solo

EL SUCESO DE AYER

Una suicida contumaz

En la mañana de ayer condujeron a la Comisaría de Vigilancia, los individuos Miguel Díaz Rodríguez y Juan Expósito Fuertes, a la joven Paula García González, de 17 años, natural de la Guancha y domiciliada en esta capital, a la cual detuvieron en el momento que intentaba arrojarse por el puente de Galcerán.

Esta joven ha sido varias veces detenida por el mismo intento de suicidio y en el mismo puente.

En la Comisaría hemos hablado con la contumaz suicida, la que solo nos dijo que sirve de criada en esta capital, que ella no ha intentado nunca arrojarse por el puente y que tiene su novio.

reservado a los "malabaristas" e inspiradores del proteccionismo personal.

Contrista ver como nuestros dirigentes y encargados de velar por la cosa pública se taponan los oídos y se vendan los ojos, para no escuchar la sed de justicia, y no vean, además, el triste cuadro que ofrece aquella sufrida y noble Aldea, huérfana de toda atención, humillada y vilipendiada tan inicuaamente.

Sus atribulados moradores no saben, no conocen, no comprenden el por qué, día tras día, sumándose muchas semanas y ¡tantos y tantos meses!, está la escuela sin abrirse. ¿No tienen derecho a que se les explique? ¿Por qué tanta reserva? Quizá, tal vez, presentimos se nos diga que se apoyan en la Ley. Esto tampoco, por que nunca jamás ninguna Ley puede ser injusta, ni menos encubrir delincuencias.

¡Qué desgracia, si, repitámoslo una y mil veces, en que el Destino se ceba y sus negras sombras impiden que penetre la claridad!...

Da pena que los esfuerzos nacionales por extinguir el bochornoso analfabetismo, que es el más negro borrón que sufrimos, den al traste con estos manejos enmarañados y acaso también partidistas.

Con los impulsos más nobles y desinteresados clamamos por esta injusticia, repitiendo lo de: "Truncar o desvirtuar una conciencia infantil es un delito, más que de lesa Patria, de lesa humanidad".—Z.



NIEVINA ROSA
CREMA ALIMENTO
PARA LA PIEL POR LA NOCHE
CAJA 40cts BOTE 125pts
FARMACIAS
DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

VIDA JUDICIAL

Juicio celebrado

En la mañana de ayer se verificó ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa tramitada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de infanticidio, contra Amparo León Ledesma.

Después de la prueba testifical informó el teniente fiscal, señor Cobelas, quien afirmó la existencia de un delito de infanticidio y otro de inhumación ilegal, interesando del Jurado que emitiese un veredicto de culpabilidad.

La defensa, a cargo del letrado señor Cerviá, en su informe calificó los hechos como constitutivos de un delito de infanticidio por imprudencia temeraria, sin estimar la existencia de la inhumación ilegal, por no haberse acreditado el enterramiento, pidiendo se emitiese veredicto de acuerdo con su calificación.

Retirado a deliberar el Jurado este emitió veredicto de culpabilidad, no apreciando el delito de inhumación.

Abierto el juicio de Derecho se le concedió la palabra al Ministerio fiscal, quien pidió se impusiera a la procesada la pena de un año y nueve meses de prisión menor, por el delito de infanticidio, y la de tres meses de arresto mayor y 150 pesetas de multa, por el de inhumación ilegal.

Concedida la palabra a la defensa ésta estimó la existencia de un delito de infanticidio por imprudencia temeraria, solicitando la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión menor, y negando la existencia del delito de inhumación ilegal.

Terminados los informes se retiró el Tribunal de Derecho a deliberar, dictando seguidamente sentencia, apreciando, dada la contestación dada a las preguntas del veredicto, la existencia de un delito de infanticidio por imprudencia temeraria, no estimando, por el contrario, la concurrencia del delito de inhumación, por no concurrir las circunstancias que integran dicho delito.

En su fallo el Tribunal condena a la procesada, como autora responsable de un delito de infanticidio por imprudencia temeraria, sin circunstancias, a la pena de diez meses y un día de arresto menor y al pago de la mitad de las costas procesales. Además se le absuelve del otro delito de inhumación ilegal de que también le acusaba el Ministerio fiscal, declarando de oficio la otra mitad de las costas.

Vista de una causa por homicidio

Ante el Tribunal del Jurado comparecerán hoy José Bacallado Cruz y Tomás Cruz Expósito, procesados en causa seguida en el Juzgado de La Laguna por el delito de homicidio en la persona de Segundo Bacallado Cruz.

Según relata el Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales, los hechos ocurrieron en la noche del 31 de Octubre de 1931, en el pueblo de La Esperanza, término del Rosario, en que el interfecto, Segundo Bacallado Cruz, como conserje del Casino de dicho pueblo, pidió al procesado, de buena conducta, y sin antecedentes penales, José Bacallado Cruz, el pago de las cuotas de entrada como socio de dicho Casino, para poder permanecer en el baile que allí se celebraba en tal ocasión, y por ello mediaron palabras entre ambos, interviniendo también de parte del José, Santiago Cruz García y Antonio Espinosa González, quienes maltrataron al Segundo, infiriéndole el José, con arma blanca, una herida en la ceja derecha, otra en la región abdominal y otra grave en la región torácica, que interesando las vísceras de dicha región, originaron una infección que causó la muerte al Segundo el día 14 de Noviembre siguiente. Al huir el José, después de realizado lo anterior, fué perseguido en la calle por el otro procesado, de buena conducta y sin antecedentes penales, Tomás Santiago Cruz Hernández, que le hizo tres disparos con arma corta de fuego, para la que carecía de licencia, haciendo blanco en el José y causándole una herida en el brazo izquierdo que tardó en curar 23 días sin defecto físico, necesitando asistencia médica y estando impedido para trabajar durante dicho plazo. Ni el arma blanca ni el arma de fuego pudieron ser ocupadas.

Califica los hechos dicho Ministerio fiscal como constitutivos de los delitos de homicidio, disparo de arma de fuego, lesiones y tenencia de armas, siendo autor responsable del homicidio el José, y de los demás delitos el Tomás.

Representará en el juicio al Ministerio público el fiscal, señor Gonzalvo, quien propone como prueba la presentación de doce testigos.

La acusación privada estará a cargo del letrado señor Rodríguez Figueroa, quien en sus conclusiones provisionales presta su conformidad a las del Ministerio fiscal, proponiendo como prueba el

desfile de nueve testigos y tres peritos médicos.

Defenderá al José Bacallado Cruz el abogado señor Ballester y Pérez Armas, quien propone como prueba la presentación de nueve testigos y dos peritos médicos.

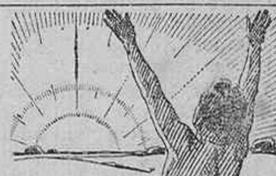
La defensa del otro procesado, Tomás Cruz Expósito, estará a cargo del letrado don Benigno Mascareño, el que propone como prueba el desfile de doce testigos.

Sección de lo Civil

En la Secretaría de lo Civil de esta Audiencia Provincial han tenido ingreso los siguientes autos:

De incidente de pobreza, seguidos en los de mayor cuantía, promovidos por don Idefonso Pérez Guerra, contra don Rafael Gonzalez Diaz y doña Eloisa Gonzalez Vernetta y sus menores hijos, sobre reivindicación de acciones de agua de la Comunidad "Progreso Agrícola Virgen de los Remedios", de Buenavista, y procedentes del Juzgado de la Orotava.

—Los de demanda de divorcio, procedentes del de Valverde (Hierro), seguidos por doña Antonia Barrera Espinosa, contra su esposo don Pablo Modesto Ortega y Gutiérrez.



¿Estais decaido?

Entonces os hace falta Emulsión Scott. Cada toma aporta hipofosfitos que tonifican los nervios y vitaminas que fomentan la salud regenerando y vigorizando todos los órganos del cuerpo.

Un tratamiento durante una temporada, proporciona vitalidad, desvanece la debilidad y evita muchas enfermedades propias del invierno.



EMULSIÓN SCOTT

Las elecciones de jueces municipales

En evitación de alteración del orden público

Los candidatos recientemente proclamados para las elecciones de jueces municipales de Garachico, don Atilano de la Torre Cáceres, don Aniceto Mansito Dorta, don Antonio Páez Infante y don Domingo Verde y León han telegrafiado al gobernador civil.

En el referido telegrama solicitan los citados señores que permanezca en aquella Villa y Puerto, durante el próximo domingo, día en que se celebrarán las elecciones, fuerzas de la Guardia civil, que garantice la pureza del sufragio y el orden público.

Fundan su petición los candidatos a jueces, en el estado de ánimo en que se hallan algunos partidos políticos locales, a causa de algunas desavenencias habidas el domingo anterior con ocasión de haberse suspendido una conferencia que se celebraba en el local de Acción Popular Agraria.

DENUNCIADO A LA POLICIA

Pérdida de documentos

Ha comparecido en la Comisaría de Vigilancia don Robertt Bourdier Bruleart, de 31 años, soltero, comerciante, natural de Haití, y residente en esta capital desde hace dos meses, en la calle del Castillo número 74, manifestando que en la tarde de ayer se le extrajieron los siguientes documentos:

Un pasaporte, expedido en Haití; un certificado de nacimiento y varios recibos del Banco Hispano Americano.

Consultorio Gratuito

DEVOLUCION DE ANUALIDADES

C. S.—Barlovento.—Un hijo mío se hallaba acogido a los beneficios del decreto-ley de Octubre del año 1927, habiendo abonado desde el principio—en 1928—la cantidad total que le correspondía para quedar libre de tener que ir al cuartel. Al publicarse el año pasado el decreto de indulto de 14 de Abril, aconsejado por otros compañeros suyos, que también estaban acogidos al citado decreto de 1927, pero que sólo habían abonado los plazos vencidos, se acogió lo mismo que ellos al indulto de 14 de Abril. De ello resultó que a sus compañeros les dispensaron de seguir pagando los plazos que aún les faltaba para completar el pago, a razón de setenta y cinco pesetas por año; por lo que ahora quisiéramos saber si tiene él derecho a que le devuelvan el importe de los plazos que satisfizo por adelantado, puesto que aún no se han pasado los años a que corresponden, ya que de no devolverle esa parte de la cantidad que tiene abonada quedará en peores condiciones que los demás prófugos de igual cupo y reemplazo, toda vez que siendo diferentes la cantidad que pagaron unos y otros, se les concede a todos igual beneficio.

indulto de 14 de Abril de 1931 ni de las disposiciones complementarias del mismo a los prófugos que ya se habían acogido al decreto-ley de 26 de Octubre de 1927, porque realmente se hallaban indultados y no era menester indultarles otra vez, o bien que de imperar el criterio de concederles los beneficios del segundo de dichos indultos, se les devolverá la cantidad correspondiente a aquellos que, por temor de verse precisados algún día a dejar de abonar un plazo devengado, o por cualquier otro motivo, hicieron acaso un sacrificio superior a sus fuerzas, incluso hasta pidiendo el dinero a rédito para satisfacerlo en una sola vez; pero es el caso que no existe tal criterio en los departamentos ministeriales donde intervienen en los asuntos de devolución de cantidades que hayan sido ingresadas para acogerse a los beneficios de exención del servicio en filas. Claro es que el mayor inconveniente existe en el párrafo quinto del artículo 26 del Reglamento de 28 de Octubre de 1927 al establecer textualmente que "en ningún caso se devolverán las cantidades ingresadas con sujeción a lo dispuesto en el artículo octavo" del aludido Reglamento a los individuos que se hayan acogido a los beneficios de exención del servicio en filas, y a ese precepto se habrán atendido seguramente en el Ministerio al resolver, denegando tales devoluciones, varias instancias que han sido promovidas sobre el particular.

Es evidente la desigualdad que señala el consultante, y parecía lógico que no se hubiese hecho aplicación del decreto de

LOS JUSTOS

Por CHAMPOL

Novela traducida del francés para "Gaceta de Tenerife"

3

la belleza. Pero en Mme. de Roquescize una cosa había absorbido a la otra. Su perfil aquilino se perdía en el amazotamiento de sus cuarenta años; en equivalencia iba muy bien vestida, se movía mucho, hablaba alto, con una preocupación constante y evidente de causar efecto. Por otra parte formaban una pareja perfecta y dotada de numerosa prole; muchachitas alargadas, con ojos húmedos en unas caras lividas, con una trenza enteca sobre la espalda; muchachitos en traje marinero, en los que sobresalía un cuello de ave sin emplumar y unas piernas desnudas no más gruesas que palillos de tambor.

—Los chicos están en el Gimnasio—empezó a contar M. de Roquescize, a quien absorbían exclusivamente sus deberes paternos, mientras su mujer trataba de interesar a Mme. Guidal, que la dejaba hablar, contándole la fea historia de aquellos italianos, un asunto espantoso, en el cual se mezclaba la Policía.

Tan indiferente a la educación de los pequeños Roquescize como a los escándalos locales, Humberto cogió su sombrero.

Una frase le detuvo.

—Uno de estos días acabará todo de la misma manera en casa de la Princesa María—asaguró Mme. de Roquescize buscando causar efecto como profetisa—Acuérdese de lo que le digo.

No entendió, pero deseó comprender. Desde hacía cinco minutos la Princesa María había entrado en su existencia. Todo lo que la atañía excitaba su curiosidad.

Volvió a sentarse, pero ya la Princesa María estaba relegada al olvido. Mme. de Roquescize se daba aire mundano hablando de una representación en Monte Carlo.

—¡Una tan solo, baronesa! ¡Cincuenta francos la localidad! ¿Comprende? ¡Un poco caro! ¡Pero es una ópera!... ¡Es correcto... y son tan pocas las obras que mi marido me permite ver!...

Humberto volvía a levantarse, cuando ella siguió:

—Vamos a ver si van los du Valbonnet. Hace un momento la vi entrar en casa de la Princesa y con seguridad al volver subirá aquí. ¡Toma! ¡Apuesto que es ella!

Segunda entrada, saludada por esta exclamación de Mme. de Roquescize:

—Cuando digo que poseo doble vista! Si Humberto no poseía doble vista tenía, en cambio, excelente memoria; reconoció al punto, por haberla encontrado el año anterior en Biarritz, aquella mujercita de aspecto mezquino, insignificante, que no trataba de adornar su morena fealdad, puede que por temor de aumentarla, con el cabello de un brillante negro azabache pegado a las sienes bajo el canotier, con un apretado

velillo a través del cual relucían dos ojos de azabache también.

—No ha estado usted mucho en casa de la Princesa—decía Mme. de Roquescize.

—No; estaba con Mme. de Soysse..., como siempre! Además, Fernando me esperaba.

Las palabras no se inflaban sonoras y huecas, como lo hacían con Mme. de Roquescize; caían justas, cortantes, acompañadas, como golpes de hacha, y Humberto volvía a reconocer esta manera especial de hablar, ese acento del Mediodía, mal disimulado, al mismo tiempo que recordaba a Fernando, el marido, uno de esos mozos delgados, rubios, indefinidamente jóvenes, que satisfacen algunas estéticas regionales con su chic provinciano; recordaba, también, lo que le habían contado del matrimonio de Fernando, un golpe de suerte inaudito, señalado por casi todos los muchachos que viven mucho en sociedad. El, solamente un bailarín, un señorito de "sport" que había pegado, como Dios le había dado a entender, el apellido de "du Valbonnet" al de "Roux", que habían llevado todos sus ascendientes. Su mujer, una Mlle. Montferrand, de nobleza de buena cepa y el mejor partido de Tolosa. Se había casado con él en un momento de entusiasmo y el entusiasmo no decaía. Con su ritmo seco seguía contando las proezas de Fernando. Había probado la bicicleta nueva; ayer se había hecho cuarenta kilómetros; no se había cansado; si, le gustaba la música e iría a Monte Carlo.

—¿Y usted?

—¿Yo?... Yo no sé. Es demasiado caro. Una risita de mujer calculadora.

A continuación la gracia pesada de Mme. de Roquescize.

—¿Da usted suelta de ese modo a su guapo Fernando?

Hubo otra risita segura y triunfante de mujer que nada teme, una observación hecha a punto por Mme. Guidal para que la conversación no decayera y algo anodino que dijo M. de Roquescize para volverla a su tono mesurado.

Armonizando con todo esto, se oían los suaves ruidos que anuncian y acompañan la ceremonia del té; la entrada de la bandeja, que parece andar por sus propios pies, según el cuidado con que la lleva una doncella bien enseñada, la llama del hervidor que hace cantar el agua, la caricia de la plata sobre la porcelana.

Y con el día de invierno que se oscurece pronto, llegaron los reflejos, las sombras, el fuego más brillante, la conversación más animada.

A menudo, en hora tal, se había encontrado Humberto en interiores parecidos a este, rodeado de gente que pensaba y hablaba como ésta. Este medio de gente selecta le era amable por naturaleza; pertenecía a él por su situa-



BRASSO

Líquido para pulir plata

John W. Golding, Fermin Galán, 52.—Santa Cruz de Tenerife.

El Bon Marché

VALENTIN SANZ, 16

Frente a la plaza Libertad (Antes del Príncipe)



Acabamos de recibir de París, los últimos modelos en ABRIGOS, propios para invierno, tallas 44-46-48-50-52-54, así como un gran surtido en TRAJES SASTRE.

En ROPA INTERIOR, extensísimo surtido y EQUIPOS COMPLETOS para NOVIAS.

En PULL-OVERS y SWETERS lana, lo mejor y más barato.

Tintorería Tinerfeña

Telefono, 864 Emilio Calzadilla, 11.

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna IOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la

"Comercial Unión Assurance Company Ltd."

Siendo su representante

Don Andrés Molowny y Pérez.

Productos C. E. P. S. A.

Gasolina para autos.

Petróleo refinado.

Gas-oil para motores.

Distribuidor: JUAN DIAZ JIMENEZ

Imeldo Seris. 1.

Teléfono, 281

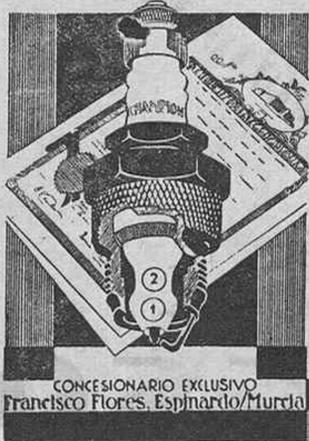
El mejor purgante
AGUAS DE
CARABANA

Carabaña

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Medicinal y de tocador. JABON DE SALES DE CARABANA El mejor para las afecciones de la piel.
PASTILLA: pequeña, 0 80 grande 1'25. Pedidos: Hijo de Chavarri R. J.—Lealtad, 12 Madrid. De venta en perfumería y droguerías.

Nueva patente CHAMPION

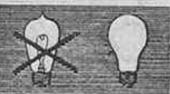


EL INVENTO MAS SORPRENDENTE Y EFICAZ PARA LAS BUJIAS DE ENCENDIDO

- 1 La extremidad del aislante, gracias a esta forma especial, se conserva fría para evitar el autoencendido.
- 2 El cuello del aislante por la forma concava que se le ha dado, conserva el suficiente calor para impedir los depósitos de carbon y aceite que serán causa de los fallos.

RESUMEN: Arranque mas fácil, mas rápida aceleración máximum de fuerza, velocidad y economía

SUSTITUYE A LAS BUJIAS DE AYER COMO LA LAMPARA DE FILAMENTO METALICO HA SUSTITUIDO A LA DE CARBON



CONCESIONARIO EXCLUSIVO Francisco Flores, Espinardo/Murcia

Distribuidores para Canarias:

ALVARADO Y VEGA, Viera y Clavijo, 37, LAS PALMAS

Tintorería Americana

¡¡NO GASTE MAS!!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono, 928. Villalba Hervas, 2.
(Antes Tigre)

VICHY

LAS AGUAS DE "VICHY-ÉTAT" MAS CONOCIDAS DEL MUNDO
Las PASTILLAS VICHY-ÉTAT facilitan la digestion
Con las SALES y los COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT puede ud. mismo hacer su agua.



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda



Lo que dice la cocinera:

Sin cocer carne, se puede preparar una Sopa de Pasta rica y sabrosa de la manera siguiente:

En un puchero con 2 1/2 litros de agua hirviendo se ponen 100 gra. de pasta fina de sopa y al

estar en su punto, se retira y se agregan 6 a 8 cubitos de Caldo Maggi, rectificándose de sal en caso de ser necesario.

Si se quiere alguna adición, se recomienda la siguiente: En la sopera se ponen 25 gra. de manteca, 2 huevos y 25 gra. de queso, se bate con un batidor y se echa la sopa y un poco de perfollo.

El Caldo Maggi en cubitos contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero.

Al comprarlo, fijarse en el nombre "Maggi".



La marca preferida por la inmejorable calidad de sus productos

Recien llegadas:



Fresas al-natural

De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos

Tintorería "Paris"

Casa fundada en 1908.

Talleres: Igualdad núm. 4, y Libertad número 3, (frente a la Plaza de Toros).

Sucursal: Fermín Galán núm., 32.-Teléfono, 484.

Anuncie Vd. en este periódico

NUESTRAS CORPORACIONES LOCALES

La sesión municipal de ayer tarde

Los que asisten

En sesión ordinaria se reunió ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital, para tratar los asuntos señalados en el orden del día.

Presidió el alcalde, señor Armas Quintero, y asistieron los concejales señores Fernaud, Ramírez Vizcaya, Acea, Molina, Ramírez Filpes, Calzadilla, Alvarez López, Arroyo Herrera, Reyes (don Eulogio), González Cabrera, Izquierdo, Pérez Barrera, Cova, Déniz, Díaz Ferrera, Padrón, Franquet, Díaz Malledo.

Instancia desestimada

Se dió lectura a una instancia del portero de cuarta de este Ayuntamiento, don José Manuel García Prendes, solicitando se le nombre portero de tercera, acordando la Corporación desestimar dicha petición de conformidad con el informe del Negociado correspondiente, por estar sujetos los ascensos a determinados requisitos reglamentarios.

Conferencia de Municipios Españoles

También se dió cuenta de un escrito del Ayuntamiento de Madrid, invitando para que este Ayuntamiento envíe un representante a la Conferencia de Municipios Españoles, que se verificará en el próximo mes de Enero en la referida capital, para tratar de la ordenación del Tráfico.

El alcalde manifestó que siendo propósitos del señor Fernaud marchar en breve a Madrid para asuntos propios, podría aprovecharse esta circunstancia para que dicho concejal ostente la representación del Ayuntamiento en la citada Conferencia, y de lo contrario designar al señor Orozco.

La Corporación aprobó la propuesta del alcalde.

Abastecimiento de agua

Se dió cuenta de un escrito del Consejo Local de Enseñanza trasladando petición de la maestra de la Escuela de Niñas del barrio del Perú, en el sentido de que se dote de agua a presión la casa que ocupa la referida Escuela.

Como quiera que la referida casa dista unos 85 metros del lugar donde se encuentra la tubería, no se puede exigir al propietario el acople a la misma, lo que sólo podría tener efecto cuando distase únicamente 25 metros.

A propuesta del alcalde se acordó que por la Oficina técnica se haga un estudio y proyecto para el Ayuntamiento ver la manera de dotar de agua la citada vivienda.

Venta de solares

Se dió cuenta de una instancia de don Agustín J. Miranda, quien ofrece al Ayuntamiento la venta de unos solares que posee entre las calles de Salamanca Chica y Lucas Fernández Navarro.

Se acordó que vuelva el expediente a la Oficina Técnica para que informe acerca de si dichos solares están afectados por el proyecto de urbanización de las 15 calles, para entonces proceder a la expropiación de los mismos, toda vez que los citados terrenos se encuentran situados en la línea de prolongación de la calle de Lucas Fernández Navarro.

Recurso contencioso administrativo

La Corporación quedó enterada de una resolución dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo, en el recurso interpuesto por don Felipe Gómez Revuelta, en reclamación contra acuerdo del Ayuntamiento relacionado con las contribuciones especiales de alcantarillado, en cuyo fallo se declara la incompetencia del Tribunal para conocer de dicho recurso.

Permuta de solares

Se puso de nuevo a estudio el expediente relacionado con ofrecimiento hecho al Ayuntamiento por don Octavio Hernández Otazo, que propone la permuta de unos solares situados en la carretera del Rosario.

Se acordó que pase el asunto al arquitecto para que informe con respecto

CASA PASAPERA FUERTES

Adela

Génova, 19.—Madrid

De regreso para la Península presentará hoy, jueves, sus colecciones de modelos de vestidos y abrigos.

al proyecto de prolongación de la Rambla XI de Febrero, pues en el caso de existir dicho plan de urbanización, procedería expropiar los terrenos que se ofrecen en permuta.

Expropiaciones

En virtud de lo informado por el interventor, se acordó se abonen las cantidades que se adeudan, en concepto de expropiaciones, a don Ramón Padilla, por terrenos ganados a la vía pública en la calle de Ferrer; a don Carlos Barnes Ruiz, en la Avenida de Blasco Ibáñez; a doña Susana Cano Llerena, en la calle de Santa Rosalía; a don Domingo Alfonso Flores, en la calle de Ferrer y a don Antonio Suárez Delgado, también por terrenos situados en la calle de Ferrer.

Nueva parada de taxis

De conformidad con el informe correspondiente se acordó autorizar a don Domingo Torres, para establecer una parada de taxis en la calle de Costa y Grijalba.

Colocación de mesas y sillas en las aceras

Se accedió a una petición de don Enrique Hovel, propietario de un café-restaurant situado en los bajos del Casino por el frente que dá a la Marina, en el sentido de colocar mesas y sillas en la parte de acera que corresponde a dicho establecimiento.

A propuesta del señor Fernaud se acordó que se advierta a dicho peticionario, así como a todos los dueños de kioscos y cafés, que se encuentren en iguales condiciones, la obligación que tienen de que las aceras y parte de vía que ocupen se encuentren en las debidas condiciones de limpieza.

Casa que se declara en estado ruinoso

Se dió cuenta a un informe de la Oficina Técnica participando que la casa número 47 de la calle del Castillo, propiedad de don Juan Yanes Perdomo, se halla en estado ruinoso, procediendo, por tanto, su clausura y desaloje.

En vista de ello se acordó que siga el expediente sus trámites, para una vez desalojada y clausurada, proceder a su expropiación.

Almacenes para depositar gasolina

Por el secretario de la Corporación se dió cuenta de una instancia de don Adolfo Bencomo y Fernández del Castillo, como representante de la Sociedad Petrolífera Española, interesando autorización para depositar gasolina en unos almacenes situados en el kilómetro 3 de la carretera de La Laguna.

Este asunto dió margen para que se suscitara un amplio debate.

El origen de esta discusión fué la lectura de los informes emitidos por el Negociado y la Oficina Técnica, que se oponen a la referida autorización, argumentando el peligro que representa la existencia de depósitos de gasolina en aquellos lugares, hoy día poblados de viviendas.

Se dice también que aunque los citados almacenes fueron construidos por la viuda de Yanes y autorizados para depósitos de gasolina, no se llegaron a utilizar, a más de que desde entonces acá han variado las cosas, en atención a haberse incrementado las edificaciones en dicho sector.

El señor Arroyo Herrera pidió que quedara el asunto sobre la mesa para estudiarlo con más detenimiento, porque en tan poco tiempo no se podía formar un juicio exacto del asunto.

El señor Fernaud expuso que los almacenes de referencia fueron construidos para depósito de gasolina, cumpliendo con todos los requisitos que entonces se exigieron, informando los técnicos acerca de las garantías que ofrecían los mismos.

Agrega que entonces se abrió una información pública y no se presentó reclamación alguna, estimando que si después de dicha fecha se han construido nuevas viviendas, la responsabilidad no es del Ayuntamiento, que habrá hecho la advertencia al conceder las licencias para fabricar, sino de los propios dueños de las viviendas construidas.

Estima también que existe otro depósito de gasolina muy próximo a los almacenes que trata de utilizar la Petrolífera, y que de no autorizarse a ésta habría que clausurar todos los depósitos.

Propuso que en vista de tales antecedentes se autorizara a la citada compañía para utilizar dichos almacenes para depósito de gasolina.

Los señores Pérez Barrera y González Cabrera, se manifestaron en idénticos términos.

El señor Ramírez Vizcaya dijo que se precisaba averiguar si se trataba de una concesión o de un permiso, haciéndose la aclaración por este último concepto.

Puesta a votación la propuesta del señor Fernaud se aprobó por once votos a favor y cuatro en contra, autorizándose, por consiguiente a la Petrolífera para utilizar los referidos almacenes.

Petición de fondos

De conformidad con lo propuesto por la Intervención, se acordó hacer una petición de fondos al Banco de Crédito Local por 47.750'09 para atender a diferentes obras ejecutadas por administración.

Despacho de carne

Se dió lectura a una instancia de don Jorge Perdomo Machin, quien interesa del Ayuntamiento la autorización para instalar un despacho de carnes frescas a precios reducidos y al alcance de las clases modestas.

Participa que como no hay disponible ningún local de los destinados a este fin, pide se le conceda permiso para hacerlo en la galería interior del Mercado, por su lado norte.

El alcalde, señor Armas Quintero, hizo resaltar la importancia de este asunto, por considerar que se obtendría un beneficio para el público.

Estimó que procedía facultarse al alcalde para que asesorado por los regidores de abastos, resolver el asunto, sin perjuicio de autorizar en principio la petición formulada.

Traslado de las oficinas recaudatorias

La Corporación acordó aceptar la oferta hecha para arrendamiento de una casa sita en la calle de Méndez Núñez número 11, propiedad de doña Josefa Brage, por el tiempo de cinco años y mediante el pago de 500 pesetas mensuales.

En dicha casa se instalarán las oficinas de Recaudación y de la Administración de Rentas Municipales.

Reforma del proyecto del Palacio de Justicia

Se acordó pasar a la Comisión de Obras el proyecto de construcción del Palacio de Justicia, en el que se han introducido algunas mejoras para la mejor instalación de los servicios.

La urbanización de la Avenida Marítima

Se dió cuenta de un escrito de la Comisión Mixta que entiende en la urbanización de la Avenida Marítima y zona Sur de la población, dando cuenta de una reunión celebrada para tratar del proyecto confeccionado por el ingeniero señor Escario.

Se da también cuenta del acuerdo adoptado por dicha Comisión, en el sentido de desistir del proyecto reformado últimamente, sino volver al primitivo plan trazado por el referido técnico, quedando sin efecto el propuesto por la misma Comisión y aprobado por el Cabildo y Ayuntamiento, en el cual se introducían algunas modificaciones.

La Corporación dió su conformidad a la propuesta de la citada Comisión Mixta.

Mejoras en el alumbrado

El concejal inspector del alumbrado propuso a la Corporación introducir una mejora en el alumbrado público, comenzando con dotar de luz eléctrica el Parque Municipal, donde se instalarán 65 postes con sus correspondientes focos, los cuales se distribuirán en los paseos centrales.

El alcalde elogió la labor que realiza el señor Arroyo Herrera, que con gran entusiasmo se ocupa de mejorar tan importante servicio, teniendo en proyecto otras mejoras.

La Corporación aprobó la propuesta del señor Arroyo Herrera.

El concejal socialista señor González Cabrera, expuso al alcalde su extrañeza

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SUBASTAS

El día 18 de Diciembre actual, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta entidad, calle Pérez Galdós número 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho la renovación que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Diciembre de 1932.—El director gerente, Juan A. Rumeu.

por no haberse resuelto aún nada acerca del alumbrado en San Andrés.

El señor Armas Quintero manifestó que personalmente había hecho gestiones cerca del director de la Fábrica Eléctrica, anunciando que el asunto se desenvolvía por vías satisfactorias.

Expuso que el señor Brandstetter, le prometió interesarse en dicha cuestión, a cuyo efecto hizo una propuesta al Consejo de Administración, para que se instalara una centralilla en el referido barrio.

La Carta Municipal Económica

Terminados los asuntos del orden del día, se reunió la Corporación en sesión extraordinaria, para tratar de la Carta Municipal Económica, cuyo régimen se propone establecer el Municipio.

Se dió lectura a las reclamaciones formuladas contra la referida Carta Municipal, formuladas por la Cámara Oficial de Comercio, varios cosecheros y vendedores de vinos, don Luis Zamorano González y otros, y D. Roberto Carrillo y otros, protestando de la creación de arbitrios sobre los vinos y tabacos.

A propuesta del señor Fernaud se acordó desestimar dichas reclamaciones, redactándose por el secretario un escrito fundamentando dicha oposición.

El señor González Cabrera manifestó que por su parte creía debían estimarse las reclamaciones, haciendo constar su voto en contra del acuerdo adoptado.

HOMENAJE A UN FUNCIONARIO

Una excursión al Observatorio de Izaña

Para el próximo domingo, 18 del corriente, organiza la sociedad de excursionismo Teide una excursión a Izaña, en la cual harán entrega de una bandera nacional para el Observatorio al digno funcionario del mismo don Nemesio López Solás, la cual ha sido donada por elementos de dicha sociedad, en prueba a las múltiples atenciones de que fueron objeto por parte de dicho funcionario en la excursión llevada a efecto en el mes de Septiembre, para propagar la construcción de las pistas Portillo-Izaña e Izaña-La Esperanza.

El número de inscriptos para tributar este homenaje al señor López Solás es ya bastante grande, habiéndose unido también una buena parte de la Colonia alemana.

Acompañará la expedición una agrupación de cuerdas dirigida por don Saturnino Morales.

La tarjeta para el autobús puede adquirirse hasta el día 15 en el Estudio Fotográfico de don Adalberto Benitez.

La expedición partirá, a las cuatro de la mañana, de la Plaz de Weyler, regresando a esta capital el mismo día por la tarde.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Teatro Guimerá

Para hoy, jueves, se anuncian dos variadas funciones por la notable Compañía lírica que dirige Luis Ballester.

A las seis de la tarde, la aplaudida zarzuela "Carita de Emperadora".

A las nueve y media de la noche, séptima función de abono, reestreno de "Los Gavilanes", una de las más hermosas zarzuelas del maestra Guerrero.

Royal Victoria

A las seis y media de la tarde y a las diez de la noche, la afamada producción sonora Fox titulada "La dama del 13", estrenada anoche en esta favorecida sala de espectáculos con gran éxito.

La actuación de Elna Landi y Palph Bellamy en "La dama del 13" es verdaderamente admirable.

Parque Recreativo

A las ocho de la noche, la película "Caprichos de la Pompadour".

A las diez, la producción sonora "Incendio en la Opera".

Cine La Paz

A las ocho de la noche, la película "Házte rico pronto".

A las diez, la producción sonora "Cuatro de Infantería".

Cine Toscal

A las 7'45 y a las 9'45 de la noche, la producción sonora "Marianita".

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(Nuestro corresponsal en Madrid)

De Cataluña

LA DIMISION DEL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD

Madrid 14 17'35.—De Barcelona comunican que el presidente del Parlamento catalán, señor Companys, confirió extensamente con el señor Maciá, tratándose de la sesión de esta tarde.

A primera hora el señor Maciá presentará su dimisión, procediéndose seguidamente a la elección de Presidente de la Generalidad, cuyo nombramiento recaerá en aquél.

El señor Maciá pedirá se le conceda una pequeña tragua para poder formar nuevo Gobierno, que será mañana o pasado mañana.

ANUNCIO DE HUELGA FERROVIARIA

También participan las anteriores noticias que el gobernador civil, señor Moles, ha manifestado que las cuatro secciones ferroviarias que componen la Federación de Barcelona, pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo, han pedido permiso para celebrar una reunión, que se anuncia para el próximo viernes, en la que se acordará ir a la huelga.

Estima el señor Moles, que no obstante el acuerdo de la Confederación de ir a la huelga, ésta no se planteará, puesto que a dicha organización pertenecen un 15 por ciento del total de ferroviarios, correspondiendo el resto a la Unión General de Trabajadores.

HALLAZGO DE UNA BOMBA

Participan igualmente de Barcelona, que en la puerta del Orfeo Catalá ha sido hallada una bomba, la cual tenía la mecha apagada.

Dicho artefacto fué llevado al Campo de Bota.

Del Extranjero

EL CONFLICTO JAPONES

Ginebra.—En la última sesión de la Sociedad de Naciones para tratar del conflicto japonés, el delegado nipón se lamentó de que la proposición suscrita por los delegados de España, Irlanda, Suecia y Checoslovaquia tenga carácter de acusación, por lo que solicitó que dichos delegados retiraran la misma.

LA POLITICA EN PORTUGAL

Lisboa.—El general Freitas trata de organizar un nuevo partido político que apoye la situación hasta lograr el pleno restablecimiento de la Constitución.

VIAJE DEL PRESIDENTE DE POLONIA

Varsovia.—El mariscal Pilsudski, Presidente de la República, marchará en breve para Roma, dándosele a esta visita una gran importancia política.

UN INCIDENTE ENTRE INGLATERRA Y RUSIA?

Londres.—Se ha rumoreado insistentemente que el Gobierno soviético se ha negado a dar al de la Gran Bretaña explicaciones exigidas por éste.

Los antecedentes del hecho parecen ser que con motivo de haber publicado un periódico ruso una información en la que se decía que los agentes ingleses que están en Moscú tienen instrucciones concretas de publicar documentos falsos que desacrediten a la Rusia soviética ante el Mundo entero, el Gobierno inglés exigió explicaciones sobre esa información periodística.

Esas explicaciones han sido negadas por Rusia.

Recepción en el Instituto Iberoamericano de Berlín

Berlín.—En el Instituto Iberoamericano se ha celebrado una brillante recepción, a la que han asistido el embajador de España, señor Araquistáin; los ministros de Portugal y Venezuela y numerosos miembros de las naciones americanas acreditadas en Berlín.

Casa en La Laguna

Se vende una, situada en la calle de Herradores, que cuenta con dos grandes accesorias propias para comercio, una hermosa huerta y agua propia.

Razón en esta capital, Notaria de don Francisco Lovaco.

merosos miembros de las naciones americanas acreditadas en Berlín.
Dió un concierto la pianista española Esperanza Cruz, que fué muy aplaudida.

LAS RELACIONES COMERCIALES FRANCO-ALEMANAS

Paris.—Las negociaciones comerciales franco-alemanas que vienen desarrollándose en Berlín desde hace diez y seis días, han permitido a las dos delegaciones precisar sus respectivos puntos de vista.

Algunos miembros de la delegación francesa han salido de Berlín para esta capital, con objeto de dar cuenta al Gobierno de esta primera fase de las negociaciones, las cuales se reanudarán a mediados de la semana próxima.

MIL REBELDES CHINOS SE HAN RENDIDO A LAS TROPAS JAPONESAS EN MANCHURIA

Tokio.—Comunican de Tsitsikar que un grupo de rebeldes, integrado por mil hombres, se han rendido a las tropas aliadas al Japón y Manchuria en las proximidades de Chang Tse Chan.

EL DESARME NAVAL

Ginebra.—Los delegados japoneses han comunicado oficiosamente a los representantes de las potencias signatarias de los acuerdos navales de Washington y de Londres, las líneas generales de las proposiciones niponas sobre el desarme naval, especialmente en lo que se refiere a reducción de los hidroaviones o reducción de su tonelaje, mantenimiento de los cañones de ocho pulgadas a bordo de los cruceros y mantenimiento de los submarinos.

EL CONFLICTO ENTRE BOLIVIA Y EL PARAGUAY

La Paz.—Bolivia ha aceptado la designación de una comisión militar para el Chaco, para colaborar a la solución del conflicto pendiente.

Por otra parte, esta nación, que ya había aceptado el arbitraje, se muestra

dispuesta al establecimiento de una zona neutra en el Chaco.

UNA PROPOSICION DE NORMAN DAVIS

Ginebra.—En el curso de la conferencia celebrada por los delegados británicos, franceses e ingleses, el representante de los Estados Unidos, Norman Davis, ha propuesto que, ante la imposibilidad en que se encuentra la Conferencia del Desarme de resolver inmediatamente los problemas políticos planteados por la igualdad de derechos y la seguridad, la conferencia registra desde ahora los resultados ya conseguidos sobre control, guerra química, aviación de bombardeo, etc., en un convenio preliminar de corta duración.

Al mismo tiempo se constituirá una comisión permanente encargada de continuar el estudio de las reivindicaciones de carácter político y de continuar examinando las grandes cuestiones relacionadas con el desarme.

LA AVIACION EN RUSIA

Copenhague.—El explorador ártico ruso Samoilovich ha declarado a un periódico que el general Nobile está dirigiendo en Rusia la construcción de aeronaves de mediano porte, que serán utilizadas a establecer comunicación con regiones distantes y aisladas de Siberia.

Añadió que nueve de estos dirigibles están casi terminados y empezarán el servicio muy pronto.

CASAS.—Se vende una en Icod, en la calle Key Muñoz, de una planta, donde está instalado el correo. En Garachico otra, calle de San Roque, de una planta, y varias casas propias para almacén en la calle de San José.

Informes: don Atilano de la Torre, Garachico.

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

ROYAL VICTORIA



CALLE DE LA ROSA TELEFONO 4-6-4
HOY JUEVES, A LAS 6'15 Y A LAS 10 DE LA NOCHE
LA PRODUCCION SONORA FOX

"La dama del 13"

Por Elissa Landi y Ralph Bellamy.

Una cita a media noche, en un aristocrático hotel en donde las paredes oyen, un tiro en la noche, y la pregunta, ¿quién es "La Mujer del Cuarto 13"?

A LAS OCHO, EN SECCION ESPECIAL, SE EXHIBIRA LA PRODUCCION

Por un par de pijamas

ENTRESUELO NUMERADO 1'50. PATIO SIN NUMERAR 1'00

NOTA: Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla de este local.

OTRA: Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada sección, se pondrán a la venta.



MATOLIN la mejor
pintura a la aguada
para exteriores

Ferreterías A. Acevedo Rojas

Del Gobierno

HUELGA FERROVIARIA

Madrid 14 17'35.—El secretario del ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas por ausencia del señor Casares Quiroga, manifestó que en Córdoba se había producido un brote de huelga ferroviaria.

El paro afecta a unos 1500 obreros alcanzando las líneas de los Andaluces y Madrid-Zaragoza—Alicante.

Añadió que a pesar de la huelga de brazos caídos todos los trenes salieron normalmente, excepto uno que lo efectuó con quince minutos de retraso.

EL SR. AZAÑA CONFERENCIA CON LOS MINISTROS

El jefe del Gobierno, señor Azaña, recibió en su despacho del Ministerio de la Guerra a los ministros de Hacienda y Agricultura, con quienes conferenció largamente.

LA INTENSIFICACION DEL CULTIVO EN CIUDAD REAL

Hablando con los periodistas el titular de Agricultura, señor Domingo, manifestó que había recibido una comisión de varios vecinos de Ciudad Real, a quienes acompañaban los diputados de la provincia.

Dichos comisionados le pidieron que se aplicara en dicha provincia rápidamente el decreto sobre intensificación del cultivo.

Les contestó el señor Domingo, que ya se había ordenado la aplicación, la cual dependía únicamente del traslado de los ingenieros a la referida capital.

Habló después el ministro acerca de este tema, repitiendo una vez más, las manifestaciones que son conocidas.

LO QUE DICE EL SR. PRIETO

El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, comentó las manifestaciones hechas por algunos concejales con referencia a los decretos que afectan al proyecto de enlace ferroviario de Madrid.

Dijo que no veía en parte alguna la lección de autoridad municipal que se le atribuye en los decretos de referencia.

EL SR. ALBORNOZ VISITARA CANARIAS EN EL MES DE ENERO

El ministro de Justicia, señor Albornoz, conversando con los representantes de la Prensa, anunció que se ocupa de la revisión de los recursos de jubilaciones forzosas y voluntarias.

También estudia la Ley de Organización Judicial y el Tribunal de Garantías.

Anunció por último su propósito de efectuar una visita a Canarias, estimando como posible que realice el viaje en el próximo mes de Enero.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

LA SESION NOCTURNA DEL MARTES

Madrid 14 4'10.—La sesión nocturna comenzó a las diez y media de la noche, iniciándose la discusión del Presupuesto de Sanidad.

Interviene el señor Tuñón de Lara, cuyo orador dice que nada se ha hecho en materia de Sanidad.

Combate la creación de la Subsecretaría de Sanidad por considerarla innecesaria.

El señor Iranzo censura la escasa dotación que se ha asignado a favor de la Lucha Antituberculosa.

Pide que se mejoren los sueldos que disfrutaban los inspectores provinciales de Sanidad.

El señor Estadella dice que no halla novedades en el presupuesto de Sanidad.

Termina su intervención pidiendo la creación de una escuela de enfermeras. Contesta a los oradores el señor Pascua Negrín.

Se le concede la palabra al señor Alberca Montoya, quien censura la escasa asistencia de diputados a estas sesiones.

El señor Dolcet consume un turno en contra de dicho presupuesto, cuya discusión termina en su totalidad.

Notas tristes

Fallecidos en la isla
Se ha efectuado en San Isidro (Granadilla), el sepelio del respetable señor don Sixto González Gaspar.
El acto constituyó una gran manifestación de duelo, testimonio del aprecio en que sus convecinos le tenían.
Por orden expresa del alcalde de Granadilla, señor García Ossorio, asistió la Abnd municipal al entierro, asociándose de esta manera la Corporación al duelo.
Enviamos a su familia, y en especial a sus hijos don Rogelio y don Manuel nuestro sentido pésame.
—En Iguete de Candelaria ha dejado de existir la señora doña Matilde Padrión García, esposa de don Agustín Coelho.
Nuestro sentido pésame a su familia.

Fallecidos en las islas
En la ciudad de Telde ha fallecido la señora doña Isolina Alvarez Cabrera, esposa de don Miguel Benitez Torres, empleado de los señores Fyffes y Compañía.—E. P. D.
SOLAR que mida de 3 a 4 mil metros cuadrados se desea comprar, que pase cerca del Canal de Araya, y que se encuentre en las inmediaciones de La Cuesta o carretera de Santa Cruz al Rosario.
Dirigirse por carta a las iniciales H. J. L. Apartado 35.

La Tinerifeña

Sociedad anónima de la Plaza de Toros de Santa Cruz de Tenerife
De conformidad con lo dispuesto en nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el jueves, día 22 del corriente mes, a las cinco y media de la tarde, en el local social, Plaza de Toros.
Santa Cruz de Tenerife, 14 de Diciembre de 1932.—El secretario, Francisco González; visto bueno: el presidente, Juan Ojeda Bethencourt.

ORDEN DEL DIA

Renovación de tres consejeros propietarios y tres suplentes, y manifestaciones de los señores accionistas.

SE VENDE leche pura de vacas finas, llevándose a domicilio. Se ordeña mañana y tarde. También se vende por vasos en la misma lechería. Para informes en Imeldo Seris, 108 (Comercio).

ES UNA MARAVILLA el nuevo altavoz R. A. Challenger (RETADOR). Sin excitación eléctrica, con transformador Ferranti para todos los pasos finales. Pureza absoluta. Los da a prueba H. Arizena, San José. 38

Comunidad para la explotación de aguas EL NIÑO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Comunidad que se encuentran al descubierto en el pago de sus participaciones, que de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento, se les concede un plazo de diez días para ponerse al corriente, cuyo plazo empezará a regir a partir del 14 del mes actual.
El presidente, ANGEL TOLEDO RUIZ.
—El secretario, FERNANDO DE TORRES.

LA COCINA MODERNA, ECONOMICA E HIGIENICA

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18. Teléfono número 84.

LOS MEJORES y más excelentes puros, en distintas vitolas, elaborados por LA MASCOTA, se detallan y se venden al por mayor por P. Davey, Fermín Galán, 74. Depósito de tabacos y cigarrillos de LA MASCOTA.

Cámara Agrícola Oficial de Orotava

Se convoca a los señores socios de esta Cámara Agrícola Oficial de Orotava, para celebrar Asamblea general el día 20 del corriente mes, a las cuatro de la tarde, en la casa número 15 de la calle del Capitán García Hernández, de esta villa, con objeto de proceder a la renovación de los cargos de la directiva que vacan en fin del año actual, y al examen de la Memoria, cuentas y presupuestos, conforme disponen los artículos 19 y 25 del Reglamento de esta Cámara.
Orotava, 12 de Diciembre de 1932.—El presidente, Augusto Méndez.

LA LANGOSTA EN ESTA ISLA Causa daños en el barrio de Taganana

La plaga de langosta, que no hace mucho tiempo irrumpió en forma avasalladora en esta isla, amenazando con su destructora misión, acabar con las plantaciones dejando desolados los campos, continúa asentada en esta isla, creando una alarma justificada entre los agricultores, que proveen el peligro que les acecha.

Decimos esto por que ayer, por la tarde, visitó nuestra redacción una comisión de vecinos del populoso barrio de Tagana, quienes nos expusieron que la langosta, ahuyentada de otros lugares de esta isla, ha ido a refugiarse en dicho barrio, y siendo en número considerable, han causado grandes daños en las plantaciones, que han sido pasto de los implacables insectos.

Los agricultores de Taganana se quejan, y con razón, de los graves perjuicios que esto le ocasiona, continuando la amenaza para aquellos campos, si no se pone remedio para hacer desaparecer la langosta del citado barrio.
Nos ruegan los comisionados que llamemos la atención de las autoridades para que se adopten medidas en este asunto, enviándose medios para exterminar dicha plaga de langosta.

PERDIDA

En una de las "guaguas" que hacen el recorrido desde el muelle hasta el Fielato, se perdió la semana pasada una pulsera de señora de platino, con algunos adornos.

A la persona que la haya encontrado se le ruega tenga la bondad de devolverla, por tratarse de un recuerdo muy querido de familia, y se le gratificará debidamente.
Informes, en esta imprenta.

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Ansverville", belga, de Matadi, Boma y escalas, con 189 pasajeros de tránsito; consignado a Elder.

"Dunluce Castle", inglés, de Londres, con 180 pasajeros de tránsito; consignado a Hamilton.

"Dromore Castle", inglés, de Durban y escalas, de tránsito; consignado a Hamilton.

"Viera y Clavijo", español, de Arrecife y escalas, con 48 pasajeros de término y carga general; consignado a M. Cruz.

"Españoleto", español, de Sevilla y Las Palmas, con carga general; consignado a M. Cruz.

Veleros llegados ayer

"María Bonmati", de Las Palmas.
"Villa de Guimar", de Abona.

Vapores despachados ayer

"Ansverville", para Amberes y escalas; "Dromore Castle", para Londres y escalas; "Dunluce Castle", para Beira y escalas; "Viera y Clavijo", para Valverde y escalas; "La Palma", para Arrecife y escalas; "Españoleto", para Sevilla y escalas; "Boheme", para San Sebastián de la Gomera; "San Isidro", para Guía; "Colón", para Santa Cruz de la Palma; "Viera y Clavijo", para Valverde y escalas.

Veleros despachados ayer

"Villa de Guimar", para Abona.

Vapores atracados ayer

"Strabon", francés, descargando cereales.
"Mary Slessor", inglés, descargando mercancías.
"Sil", español, cargando frutos para Marsella y Génova.
"Alfa", danés, descargando mercancías.
"Poeta Arolas", español, cargando frutos para Alicante.
"Españoleto", español, descargando mercancías.
"La Palma", español, del servicio interinsular.
"Viera y Clavijo", español, también del servicio interinsular.

LOS INTERRUPTORES y enchufes del moderno sistema Ceka son de insuperable elegancia y especialmente recomendables para instalaciones empotradas en edificios modernos. Vea los diferentes modelos existentes en la Exposición de la Casa Siemens.

Varias noticias

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA OYE MISA

Madrid 14 19'45.—El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora acudió esta mañana a la iglesia de los Paúles, en cuyo templo, oyó Misa en sufragio de los capitanes Galán y García Hernández, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su muerte.

Después estuvo el Jefe del Estado en el Congreso, donde dejó tarjeta.

El señor Alcalá Zamora ha impuesto en las cartillas del Monte de Piedad 250 pesetas a favor de 153 niños de la Inclusa.

LAS BODAS DE ORO DE LA ADORACION NOCTURNA DE MURCIA

Se reciben noticias de Murcia manifestando que en la Catedral han comenzado solemnes cultos con motivo de las Bodas de Oro que celebra la Adoración Nocturna de la referida población.

Añaden que asisten millares de fieles. El Obispo de la Diócesis de Ciudad Real pronunció una elocuente plática.

CRISIS EN EL GOBIERNO FRANCES

De París llegan noticias dando cuenta del curso que sigue la crisis planteada en el Gobierno.

Expresan que el Presidente de la República, monsieur Lebrun, ha comenzado las consultas con los presidentes de las Comisiones de Negocios Extranjeros de ambas Cámaras.

Se llegó a un acuerdo en cuanto a declarar la absoluta necesidad de resolver la crisis inmediatamente.

Parece que monsieur Herriot es el único indicado para formar de nuevo Gobierno, puesto que ni su personalidad ni su política ha sufrido quebranto alguno.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 14 de Diciembre

Libras...	40'35
Franco...	48'00
Liras...	63'10
Franco suizo...	236'60
Belgas...	170'40
Dólares...	12'31
Marcos...	2'91
Escudos portugueses...	0'30
Pesos argentinos...	06
Florines...	90
Coronas austriacas...	4'94
4 por ciento interior...	64'40
" " exterior...	79'50
" " amortizable...	72'75
5 " " "	88'50

ACCIONES

Banco de España...	520
Banco Español de Crédito...	210
Banco Español Río de la Plata...	75'00
Comp. Arrendataria de Tabacos...	177
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza...	156
Alicante...	156

NOTA

Hasta el momento de entrar en Prensa nuestra edición de hoy, cuatro y media de la madrugada, no hemos recibido la mayor parte de los despachos que debió haber depositado anoche en Madrid nuestra activa agencia Prensa Asociada.

Por este motivo, completamente ajeno a nuestra voluntad, nos vemos obligados a dejar incompleta la información telegráfica, privando a los lectores de las noticias que acostumbramos a facilitar en la sección correspondiente.

SE DESEA ALQUILAR EN LA CUESTA CASA AMPLIA CON ALGO DE JARDIN O DE TERRENO Y CON GARAGE. DIRIGIRSE A LOS ALMACENES EL "BON MARCHE", VALENTIN SANZ, 16.

TALLER DE PLANCHADO de Gonzalo Delgado Bautista. Planchado de camisas, cuellos y puños. Lavado y planchado de trajes de caballero. Viera y Clavijo, 20, moderno.

El señor Sediles pide que se aplase para la sesión de mañana la discusión de la proposición relacionada con los sucesos de Murcia.

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, manifiesta que se halla dictaminado el presupuesto de Agricultura, pero que no se podía leer por no querer firmarlo el secretario señor Manteca.

El señor Guerra del Río dice que no firma porque los radicales desconocen el presupuesto.

Le contesta el señor Besteiro, diciendo que si dicho presupuesto no se lee esta noche no garantiza que los presupuestos estén aprobados en fecha legal.

De nuevo habla el señor Guerra del Río, quien se mantiene en lo dicho.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las dos y media de la madrugada.

LA SESION DE AYER TARDE

Madrid 14 19'45.—La sesión de hoy en el Parlamento comenzó a las cuatro y 20 de la tarde.

Preside el de la Cámara, señor Besteiro.

Tanto en los escaños como en las tribunas se advierte poca animación.

En el Banco Azul se encuentran los señores Azaña y Casares Quiroga.

El señor Azaña lee un proyecto. El presidente de la Cámara, Sr. Besteiro da cuenta de haberse denegado la concesión de los suplicatorios pedidos contra los señores Gómez Ossorio, Lama mié de Clairac y Aguirre.

A continuación se aprueban varios dictámenes.

Interviene el señor Villanueva, quien apoya una proposición pidiendo se reforme el párrafo segundo de la disposición transitoria del Código Penal, que se toma en consideración.

CONTINUA EL PRESUPUESTO DE GOBERNACION

Se reanuda la discusión del Presupuesto del Ministerio de la Gobernación, interviniendo el señor Guerra del Río.

Habla dicho diputado de la imposibilidad de que la Comisión permanezca en el salón de sesiones, pues para dictaminar es necesario tiempo para estudiar detenidamente los presupuestos, pidiendo una fórmula.

El señor Besteiro propone que se lea el presupuesto de Agricultura para poderlo discutir en la sesión de mañana.

Interviene el señor Roma Rubie, quien en nombre de la Comisión ofrece dar facilidades al señor Guerra del Río.

El señor Besteiro opina que deben habilitarse el sábado y el lunes, y si es necesario, también el domingo.

El señor Guerra del Río expresa que los radicales están dispuestos a dar toda clase de facilidades.

El señor Algora manifiesta que nada se adelanta con las sesiones nocturnas.

(Sigue la sesión).

REUNION DE LOS JEFES DE MINORIAS

En el Congreso se reunieron hoy con el señor Azaña los jefes de las distintas minorías parlamentarias.

El señor Baeza Medina manifestó que en la sesión se ocuparon de buscar una fórmula para acelerar la discusión de los Presupuestos, para ver si es posible que quede terminada el día 23 del actual.

EL SR. GUERRA DEL RIO DICE QUE LOS RADICALES TENIAN RAZON

El diputado radical, señor Guerra del Río, hablando en los pasillos del Congreso, manifestó que su minoría tenía razón ante la actitud que adoptó en la sesión de anoche, pues la Comisión de presupuestos acordó, por unanimidad, modificar el dictamen, aceptando las transferencias al director de Montes.

Por falta de espacio no podemos publicar en nuestro número de hoy la reseña de la conferencia que, anunciada para el domingo, debía haberse celebrado en Garachico, por el partido de Acción Popular Agraria, y que fué suspendida por el alcalde de dicha villa.

Mañana publicaremos una amplia referencia de dicho acto.



ESMALTE superior especial para muebles

Ferreterías A. Acevedo Rojas

Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas Día Hora	VAPORES	DESTINOS
ITINERARIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932 SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO		
3 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
6 9	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
ESPAÑOLETO		
10 9	CIUDAD DE SEVILLA	Sevilla.
13 9	ROMEU	Cádiz y Barcelona.
13 20	RIO FRANCOLI	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
17 9	VILLA DE MADRID	Alicante y Valencia.
20 9	ISLA DE TENERIFE	Cádiz y Barcelona.
ESPAÑOLETO		
24 9	CIUDAD DE SEVILLA	Sevilla.
24 10	LEGAZPI	Cádiz y Barcelona.
27 9	ESCOLANO	Fernando Póo y escalas.
27 20	RIO FRANCOLI	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
30 10	PLUS ULTRA	Alicante y Valencia.
31 9	VILLA DE MADRID	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz Palma, Valverde, San Sebastián, los días 11 y 25, a las 11 h.
 " Santa Cruz Palma, San Sebastián, Valverde, los días 4 y 18, a las 20 h.
 " Santa Cruz de la Palma, los días 7, 14, 21 y 28, a las 20 h.
 " San Sebastián, Valverde, los días 7 y 21, a las 24 h.
 " Valverde, Golfo, San Sebastián, el día 28, a las 20 h.
 " Valverde, Restinga, San Sebastián, el día 14, a las 20 h.
 " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 7, 14, 21 y 28, a las 3 h.
 " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras, Arrecife, los días 7, 14, 21 y 28, a las 11 h.
 " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras, Gran Tarajal, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 24 h.
 " Las Palmas y Africa, los días 1, 15 y 29, a las 24 h.
 " Las Palmas y puertos menores de Lanzarote, los días 1, 15 y 29, a las 24 h.
 " Las Palmas y puertos menores de Las Palmas, los días 8 y 22, a las 24 h.
 " Norte de Tenerife, Santa Cruz Palma, Tazacorte, Sauces, los días 10 y 24, a las 24 h.

DE TENERIFE A LAS PALMAS.—Días lunes, jueves, Viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; y viernes, a las 12 h.
DE LAS PALMAS A TENERIFE.—Todos los días a las 24 h., y los miércoles a las llegadas de los buques rápidos de la Península.



SERVICIO FRUTERO

semanal para
HAMBURGO
Y
BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

Día 2.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 9.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 16.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 23.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Día 30.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:
Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente:
Norddeutscher Lloyd.
(Servicio frutero.)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono 1.100



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

Día	Nombre del vapor	Destinos
3	ALCA	Liverpool
10	ARDEOLA	"
17	ALONDRA	"
24	AGUILA	"
31	ALCA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admiten pasajeros de primera para Liverpool.

Frechos de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario **RICHARD J. YEOWARD**, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 1.140.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Delfin".
Para informes: AVENIDA DE CURA, 12.—Teléfonos 278, 30 y 221



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOS EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

Miércoles 7.—Motor-correo DARRO	Para Cette, Marsella y Niza.
Miércoles 14.—Motor-correo SIL	Para Cette, Marsella y Génova.
Miércoles 21.—Motor-correo TURIA	Para Cette, Marsella y Niza.
Miércoles 28.—Motor-correo EBRO	Para Cette, Marsella y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente). Oficinas: Marina, 21.



Fred Olsen & Co.

OSLO

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

PARA DIEPPE		PARA LONDRES	
Día 2.—Vapor SAN JOSE		Día 7.—Vapor BAJAMAR	
" 3.—Vapor SAN CARLOS		" 14.—Vapor BANADEROS	
" 9.—Vapor BURGOS		" 21.—Vapor SAN CARLOS	
" 10.—Vapor SAN MATEO		" 28.—Vapor BAJAMAR	
" 16.—Vapor SARDINIA		PARA BURDEOS Y NANTES	
" 17.—Vapor BUENAVISTA		Día 6.—Vapor BRAVO	
" 23.—Vapor SAN ANDRES		" 13.—Vapor SANTA CRUZ	
" 24.—Vapor SAN JOSE		" 20.—Vapor SANTIAGO	
" 30.—Vapor BURGOS		" 27.—Vapor BRAVO	
" 31.—Vapor SAN MATEO			

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 298 y 681

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1932

Día	VAPORE	DESTINO
Diciembre 1.—AVELONA STAR		Santos y Buenos Aires.
" 2.—ANDALUCIA STAR (A)		Madeira, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 9.—AVILA STAR (A)		Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 11.—STUART STAR		Londres.
" 15.—SULTAN STAR		Santos y Buenos Aires.
" 16.—ALMEDA STAR (A)		Madeira, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 22.—AFRIC STAR		Santos y Buenos Aires.
" 30.—ANDALUCIA STAR (A)		Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 31.—ARANDORA STAR (A)		Southampton.

(A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE. Para informes: HAMILTON y C.ª, Agentes.—Santa Cruz de Tenerife.

Compañía Trasatlántica Española

El día 26 de Diciembre saldrá de Santa Cruz de Tenerife con destino a San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Colón, el magnífico vapor-correo español

JUAN SEBASTIAN ELCANO

"JUAN SEBASTIAN ELCANO"

admitiendo pasajeros y carga. Para solicitud de cabida e informes sus agentes VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Capitán Galán, 35.

De nuestro redactor
INFORMACIÓN DE LA LAGUNA

En la iglesia de la Concepción
Hoy, día 15 de los corrientes, a las seis de la tarde, tendrá lugar el final de los solemnes y lucidos cultos que la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, de esta ciudad, ha venido celebrando a la Inmaculada Concepción, Patrona de España, y en el cual ocupará la sagrada cátedra el Excmo. e Ilmo. señor Prelado de esta Diócesis, Fray Albino González Menéndez Reigada.
El 16, a las ocho de la mañana, tendrá lugar la tradicional Misa en el Camarín.

De sociedad
Ayer, a las ocho y media de la mañana, tuvo lugar en la capilla de las Siervas de María, de esta ciudad, el enlace matrimonial de la simpática señorita María de la Consolación Castro de Ascanio, con el distinguido señor don Manuel Martín de la Escalera.

Bendijo la unión de los nuevos contrayentes el M. I. señor canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral, don Bernabé González Marrero.

—En la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción se ha celebrado la boda de la señorita Sinesia Báez Expósito, con el joven don Bernabé Rodríguez y Vera.

—Encuéntrese enfermo desde hace algunos días, el ex alcalde de esta población nuestro distinguido amigo don Arturo Vergara y Rodríguez.

—Continúa mejorando de las lesiones sufridas en un accidente automovilista acaecido días pasados, el distinguido señor don Francisco Benítez de Lugo y García.

El tiempo

En estos últimos días ha llovido abundantemente en esta ciudad y sus pagos. Con tan grato motivo los labradores exteriorizan su regocijo, pues ya se estaba sintiendo la falta de tan preciado líquido.

Teatros y cines

En el teatro Leal se estrenó el martes último la producción sonora titulada "Jóvenes de Nueva York", interpretada por Claudette Colbert y Charles Ruggles.

También se anuncian los próximos estrenos de las siguientes producciones sonoras de gran éxito: "Monerías", "Marianita", "Sueño de amor", "El expreso del amor", "El dirigible", "Madame Satán", "Reina arriba", "El diablillo de la casa" y "El Príncipe del dólar".

15 pesetas diarias

Trabajo femenino. Sencilísima industria valenciana. Ejecútase propio hogar. Apartado 440. Valencia

Grave accidente automovilista

A consecuencia de las heridas sufridas muere un "chauffeur"

En la carretera del Sur, de la vecina isla, ocurrió el sábado último, por la tarde, un accidente de automóvil, en el que resultó herido de gravedad el "chauffeur" de aquel Cabildo Insular Rafael Samper.

Parece que en uno de los dos coches que posee la expresada entidad, se dirigieron a Juan Grande el consejero del Cabildo don Pedro Trujillo y otro empleado, juntamente con el "chauffeur" de referencia, a efectuar los acostumbrados pagos a los obreros que están trabajando en el Sur.

Apróximadamente a las cuatro de la tarde, y ya en el cruce de Sardina, el auto, debido seguramente a una mala maniobra, dió dos vueltas de campana, despidiendo al expresado conductor.

A poco de ocurrir el accidente llegaba el coche de los señores Melián y Compañía, que hace el viaje a Arguineguín, y entonces sus ocupantes se apresuraron con la urgencia del caso a auxiliar al herido.

Momentos más tarde paraba el coche particular de don Daniel Mederos y en este mismo fué trasladado el "chauffeur", sin conocimiento, al Hospital de Santa Rosalía, de Telde, en donde fué asistido de una herida contusa en el occipital, luxación del maxilar superior derecho y fractura de varias costillas, siendo su estado de pronóstico grave.

Serían las tres de la tarde del mencionado día, cuando el herido ingresaba en el Hospital de San Martín, de Las Palmas, en el mismo estado de gravedad.

A la noche siguiente se agravó su estado debido a alguna lesión pulmonar, que debía padecer, y el lunes último dejó de existir el infortunado "chauffeur" Rafael Samper.

Hasta los últimos momentos de su vida dió pruebas de santa resignación cristiana, no teniendo, aún después de dar señales de haber perdido el conocimiento, otras frases que invocaciones piadosas a Dios Nuestro Señor.

Descanse en paz la infortunada víctima de dicho accidente automovilista.

FORMULARIOS impresos para fe de vida, declaraciones de nacimiento, de última voluntad, listas de jornales, recibos, vales, alquileres, de venta en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, jueves, día 15 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Miguel Angel Trujillo, instalada en la calle del Castillo.



Medicamentos del Cura Heumann

además de una descripción interesantísima del cuerpo humano y de sus enfermedades más frecuentes. Dicho libro de 224 páginas, con muchas ilustraciones, se regala sin ningún compromiso a todo el que lo pida por escrito o personalmente al depósito general para España:

FARMACIA TORRES-ACERO
MADRID, 58 APARTADO 10.008
¡100.000 LIBROS GRATIS!

Aviso importante

Comunicamos a los numerosos compradores de los célebres medicamentos alemanes del CURA HEUMANN, que estos se venden en

SANTA CRUZ DE TENERIFE
en la Farmacia de
MIGUEL A. TRUJILLO
Capitán Galán, 34

En el Libro Heumann encontrará usted una relación detallada de estos 44 medicamentos, de su empleo y eficacia, además de una descripción interesantísima del cuerpo humano y de sus enfermedades más frecuentes. Dicho libro de 224 páginas, con muchas ilustraciones, se regala sin ningún compromiso a todo el que lo pida por escrito o personalmente al depósito general para España:

FARMACIA TORRES-ACERO
MADRID, 58 APARTADO 10.008
¡100.000 LIBROS GRATIS!

VAPORES EN EL PUERTO
Llegada del trasatlántico "Anversville"

En la mañana de ayer llegó a este puerto, fondeando fuera de la rada, el trasatlántico belga "Anversville", que viene al mando del capitán M. S. Gonthier.

El referido buque procede de Matadi, Boma y Lobito, y continuó viaje con rumbo a Amberes y escalas.

Conduce en tránsito 189 pasajeros y lleva 3.220 toneladas de carga general, en su mayor parte producto del Congo. Los turistas desembarcaron, recorriendo la población y haciendo compras.

En este puerto tomó fruta y algunos pasajeros.

De Hacienda

El canon de minas

Se recuerda a los concesionarios de minas de esta provincia la obligación en que se hallan de ingresar, dentro del mes actual precisamente, el canon de superficie correspondiente a 1932, evitándose los perjuicios que se les irrogaria con la caducidad de aquéllas.

De transportes

Se pone en conocimiento de los propietarios de vehículos de tracción mecánica que tienen concedido el concierto para el pago del impuesto de transportes correspondiente al año actual, que deben ingresar su importe en el Tesoro dentro del corriente mes precisamente, pues, de no hacerlo así, se perseguiría el descubierto por la vía de apremio.

Nóminas

Se recuerda a los habilitados del personal que percibe sus maberes por esta Delegación de Hacienda, la obligación en que se hallan de presentar las nóminas en la Intervención de Hacienda dentro de los diez días siguientes al del cobro, advirtiéndoseles que no podrán hacer efectivas las de Diciembre actual sin que, previamente, presenten las de Noviembre último.

Designación de perito

Por la Abogacía del Estado ha sido designado el aparejador municipal don Ulises Suárez Hernández, para efectuar la tasación de dos casas situadas en la calle de la Isla de la Gomera y otra en el Camino del Manicomio, dejadas a su fallecimiento por don Antonio Pintado Marrero.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de hoy.—San Eusebio, ob. y mr. Santos de mañana.—Los tres niños del Horno de Babilonia.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Viernes 16.—A las siete y media, Misa rezada, por don Demófilo Expósito Marrero (q. e. p. d.).
A las ocho, Misa rezada a las Animas, encargo de doña A. S.
A las ocho y media, Misa rezada al Nazareno, encargo de doña F. Rodríguez.
A las nueve, Misa rezada, por doña L. M.
A las cinco y media de la tarde, el Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asis

Viernes 16.—A las ocho y media, Misa funeral por el alma de don Manuel Jerónimo Borges (q. e. p. d.).

Iglesia del Pilar

Viernes 16.—Misas a las seis, siete y ocho.
Por la tarde, a las seis, Hora Santa, Rosario y Bendición.
En este día comienza el ejercicio de las Jornadas de la Santísima Virgen y San José a Beñén.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Viernes 16.—Día de abstinencia.
A las siete y media, Misa.
A las cinco y media de la tarde, rezo de la Corona franciscana y ejercicios del Vía Crucis.
Hoy se gana indulgencia plenaria vistiendo esta capilla.

Mañana, sábado, es día de ayuno y de abstinencia.

Se alquila un espléndido salón en la Rambla de Benítez de Lugo, propio para escritorio, barbería, comercio etc., sitio muy visible y de gran porvenir.
..Informes, Norberto Morales Rufino. Duggi número 17.—Teléfono 874.

34 **CARTAS DE CURADOS**

Estaba imposibilitado para trabajar...

dice Don Miguel Falcón, habitante en el Puerto de la Luz (Las Palmas), calle de Gordillo, 14, en el certificado de curación que nos ha mandado:

"Sufría desde hacía 12 años de reuma en tal intensidad que en distintas épocas los agudos dolores que sufría en todo el cuerpo le imposibilitaban para toda clase de trabajo. Después de tomar 6 cajas de la Cura N.º 3 del Abate Hamon nos ha enviado su certificado de curación."

INDICACIONES

N.º 1 Diabetes.
" 2 Albuminuria.
" 3 Reuma, Artritis.
" 4 Anemia.
" 5 Solitaria.
" 6 Nervios: Epilepsia.
" 7 Tos ferina.
" 8 Reglas dolorosas.
" 9 Lombrices.
" 10 Diarrea y enteritis.
" 11 Obesidad, Parálisis.
" 12 Depurativa sangre.
" 13 Enfer. del estómago.
" 14 Mala circulación de la sangre, Varices, Hemorroides.
" 15 Tos, Gripe, Bronquitis, Asma, Tuberc.
" 16 Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
" 17 Estreñimiento.
" 18 Ulceras estómago.
" 19 Ulceras Varicosas.
" 20 Preventiva enferm.

SE MANDA GRATIS

Utilice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 cts.

Si no le basta esta prueba de absoluta autenticidad, pida Vd. hoy mismo el

BOLETIN MENSUAL
«Lo que dicen los curados»

en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrieron y han recuperado la salud y la alegría con

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, núm. 6, Barcelona.

Sírvase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Vombre
Calle
Ciudad
Provincia

SE ALQUILA un espacioso local propio para almacén, escritorio o depósito en la calle de Ruiz de Padrón número 15. Informes en la misma casa.

UNA CARTA DE GIL ROBLES

Los estudiantes católicos y la Universidad de La Laguna

La señora presidenta de Acción Popular Femenina, de Las Palmas, ha recibido la siguiente carta:

"Señora doña Ignacia Lara, Presidenta de Acción Popular, Las Palmas.

Muy distinguida señora mía: He recibido su atento telegrama y me complace en manifestar a usted que con mucho gusto me ocuparé en las Cortes del asunto que tanto interesa a los Estudiantes Católicos de La Laguna.

Ya saben que incondicionalmente me tienen a su disposición.

Atentamente le saluda su s. s. q. b. s. p.
J. M. GIL ROBLES"

Plenitud de fuerzas para todos

Pues todos necesitan una sobrealimentación. Los pequeños porque crecen, los jóvenes para cimentar su desarrollo y los mayores para no perder fuerzas. Lo más indicado es la

CARNE LIQUIDA

del Dr. VALDES GARCÍA de Montevideo
alimento concentrado, cuya antigüedad es su mejor elogio.
Se vende en todas partes.



EN BROMA Y EN SERIO

Curiosidades

La Real Sociedad de Geografía belga evalúa el peso de los diamantes que hay en todo el Mundo en treinta y ocho mil kilos.

La India, que fué el único país productor de diamantes antes del siglo XVIII, suministró una parte importante; el Brasil, en los XVII y XIX, suministró una gran parte, y el Africa austral, desde unos cuarenta años, es la principal productora.

Los diamantes que hay en poder de los hombres valen más de 38 mil millones de francos.

Los perfumes, cuando son fuertes, perjudican al olfato, al oído, a la garganta y a los pulmones.

La mayor flor del Mundo es la "Rafaela Arnoidi", que se cría en Sumatra. Tiene noventa centímetros de diámetro, o sea casi el tamaño de una rueda de carruaje.

Los cinco pétalos de esta inmensa flor son ovalados.

Finca de plátanos

Se vende una, de diez fanegadas, en el Valle de Guerra, con agua propia y estanques.

Informes en esta capital, Notaría de don Francisco Lovaco.

IMPRESOS COMERCIALES se confeccionan con rapidez en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

El Caudal

COMUNIDAD DE INVESTIGACION Y ALUMBRAMIENTO DE AGUAS EN EL MONTE DE PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS

Concurso de perforación mecánica

Por la presente se anuncia a concurso la perforación de quinientos metros de galería, con arreglo a las siguientes bases:

A). La Comunidad aportará una máquina-perforadora de 21 H. P., tubería, vagoneta y raíles, siendo de su cargo el maquinista y combustible.

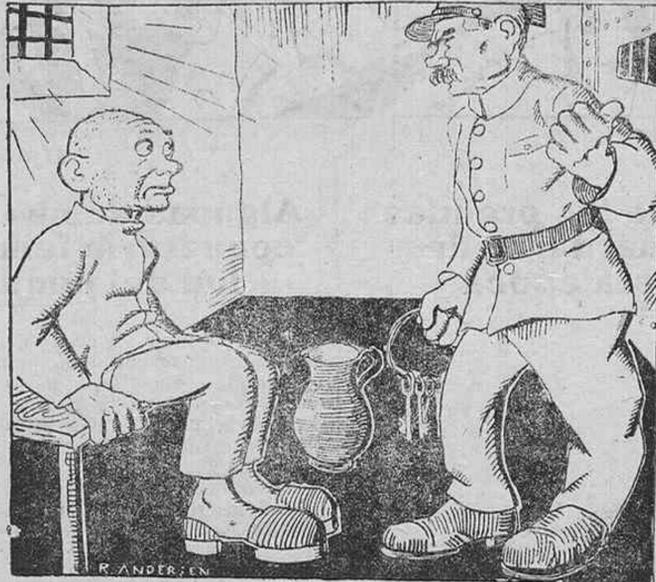
B). Serán de cuenta del rematador la mano de obra, explosivos, alumbrado, herramientas, retiro obrero y seguro de accidentes del trabajo.

C). Los pliegos, que bajo sobre cerrado y lacrado e indicando en sitio visible el objeto de los mismos, se dirigirán al señor presidente y podrán entregarse mediante recibo hasta las 24 horas del día 25 de los corrientes, inclusive, en la calle del Capitán García Hernández (antes Marina) número 6, piso tercero, de esta capital; en la calle de Maya número 5, en La Laguna; y en la de Tomás Zerolo número 10, en la Orotava.

D). El pliego de condiciones económicas y facultativas que ha de servir de base para la contratación se halla expuesto, a disposición de todas aquellas personas que se consideren interesadas, en los domicilios expresados en la base C).

E). La Comunidad se reserva el derecho de admitir el pliego que, a su juicio, estime más conveniente para sus intereses e incluso desecharlo todos.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Diciembre de 1932.—El secretario, Fernando de Torres Edwards; visto bueno: el presidente, Rafael Machado Llerena.



EN LA PRISION

El carcelero.—Acaba de llegar su esposa, y dice que quiere verle a usted.

El preso.—Dígale a ella que he salido a dar un paseo.

Agrupación administrativa de Jurados Mixtos del Trabajo

Desde el día 4 de Noviembre último, fecha en que fueron aprobadas por el Ministerio correspondiente, entraron en vigor las bases del trabajo del ramo de comercio, despachos y oficinas.

La hora de apertura en todos los establecimientos es la de 8 de la mañana y la de cierre es la de 6 de la tarde, debiendo añadirse que los establecimientos de viveres al detall cerrarán los sábados a las ocho de la noche.

Los establecimientos de viveres al por mayor, ferreterías y quincalla, almacenes de maderas, materiales de construcción y maderas para empaque de frutos estarán cerrados de 12 a 2 de la tarde para almuerzo. Los establecimientos de viveres al detall, tejidos, peleterías y sombrererías, droguerías, bazares y joyerías, librerías y estancos cerrarán de 1 a 3 de la tarde para almuerzo.

En los despachos y oficinas, la hora de apertura y cierre es la expresada, por regla general. Las dos horas de cierre para comer se fijarán de común acuerdo entre el patrono y el empleado. En las casas en que tradicionalmente riga un horario más limitado de las 8 horas, se respetará la costumbre establecida.

El cierre todos los establecimientos expresados, en los días festivos, se regirá por lo establecido en las referidas Bases.

En las Bases se introducen modificaciones y aumentos en los sueldos de los empleados y se fija como obligatorio el sueldo de Navidad.

Han sido designados varios vocales de los correspondientes Jurados como inspectores para velar por el cumplimiento de estas Bases, quienes podrán proponer multas que oscilan entre 25 y 1000 pesetas, para los infractores de las mismas.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Diciembre de 1932.—El secretario, E. Diaz Castro.— V. B., el presidente Alejandro Cobelas Alberti.

La Funeraria

Imeino Seris, 128.— Teléfono 581. Arcas pulimentadas, Coronas, Redomas y esquelas mortuorias. Santa Cruz de Tenerife

PROTOS-FRIGOR es la cámara frigorífica ideal, porque trabaja sin motor, sin compresor, sin válvulas, sin lubricación ni refrigeración de agua, sin ruido; no causa perturbación en la recepción de la radio y no necesita absolutamente ningún cuidado. Sirve indistintamente para corriente continua y alterna. Para aprovechar la tarifa reducida de fluido de noche, su gasto es muy económico. Véala en la Exposición de la Casa Siemens, Dr. Comenge, 25.

Asociación de Amigos del Puerto DE SANTA CRUZ DE TENERIFE CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta directiva se convoca a los señores asociados a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el Circulo Mercantil, sito en la calle del Dr. Comenge, 13, de esta capital, el próximo día 17 del actual y hora de las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y una hora más tarde de segunda, con arreglo a la siguiente Orden del día.

- 1.º Renuncia del contador don Carlos La-Roche.
 - 2.º Manifestación de la Presidencia relacionada con la labor realizada por la Junta directiva.
 - 3.º Renuncia de la Junta directiva.
 - 4.º Manifestaciones de los señores asociados.
 - 5.º Nombramiento de Junta directiva.
- Santa Cruz de Tenerife, 8 de Diciembre de 1932.—El secretario, C. L. García Sanjuan; visto bueno: el presidente, Arturo Ballester y M. Ocampo.

ALQUILER

propio para establecer cualquier establecimiento, especialmente de comestibles, se alquila un local amplio y bien situado entre las calles de 25 de Julio, Numancia y Rambia XI de Febrero. Informes, Avenida de Cuba, 5, Velázquez. Teléfono 237.

FABRICA DEL GAS

COOK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fabrica. Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fabrica, teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermin Galán, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperle, enterrados o sumergidos. Precio por tonelada, 150 pesetas en fabrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0.25 céntimos kilogramo como mínimo 4 kilogramos

LOTERIA, recibos para extender participaciones, adquirirlos en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Recetas culinarias

Sesos de buey a la popular

Cójanse y limpiense los sesos en agua hirviendo avinagrada, se escurren y se meten en una salsa poulette, se dejan cocer unos quince minutos, se quita el seso; se pone en una fuente; se liga la salsa con yemas de huevo o una yema y dos cucharadas de leche se vierte sobre los sesos. Se pueden poner en esta salsa champignons y quenelles. Los champignons deben estar hervidos antes de ponerlos en la salsa, y se agregan así como los quenelles diez minutos antes de la completa cocción. También se pueden servir rodeados de pan frito.

La Tinerfeña

Sociedad anónima de la Plaza de Toros de Santa Cruz de Tenerife

El Consejo de administración de esta sociedad acordó repartir un dividendo a sus accionistas de 58 pesetas por acción, por cuenta de las utilidades del corriente año.

Los tenedores de acciones pueden hacer efectivas las cantidades que le correspondan en casa del señor tesorero, almacén de automóviles del señor Vandewalle, calle del Castillo número 2, de dos a cuatro de la tarde, durante los días del corriente mes.

Los que se presenten a hacer los cobros por delegación tienen que ir debidamente autorizados por el propietario de la acción.

Los pagos se harán a la presentación de los títulos.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Diciembre de 1932.—El secretario, Francisco González; visto bueno: el presidente, Juan Ojeda Bethencourt.

SE BUSCA EN ALQUILER CON CONTRATO DE TRES AÑOS UNA FINCA DE 3 A 6 FANEGADAS, CON CASA COMFORTABLE DE 5 A 10 PIEZAS, QUE ESTE SITUADA ENTRE SANTA CRUZ Y LA LAGUNA. HACER OFERTA INDICANDO SITIO Y PRECIO EN LA OFICINA DE ESTE DIARIO AL NUMERO 1328.

Asociación Agrícola Provincial

de Santa Cruz de Tenerife

En cumplimiento del artículo 21 de los Estatutos sociales se convoca para la presente a los señores asociados a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el miércoles, 21 del actual, a las cinco de la tarde, en los salones del Circulo Mercantil de esta capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos del nuevo ejercicio.
3. Elección de los cargos de la Junta central.
4. Manifestaciones de los señores asociados.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Diciembre de 1932.—El presidente, Tomás Cruz García.

SE VENDE una estupenda casa, con 4 dormitorios, cuarto de baño completo, gas, agua a presión, comedor, luz eléctrica y todas las demás comodidades de una buena casa, en la calle de Isla de la Gomera número 43. Se dan facilidades para el pago.

Para más informes, Norberto Morales Rufino. Duggi 17, teléfono número 874.

Clases particulares

DARAN RAZON

EN LA LAGUNA, S. ANTONIO, 7. EN SANTA CRUZ, FERMIN GALAN 29.

TELEFONO 569

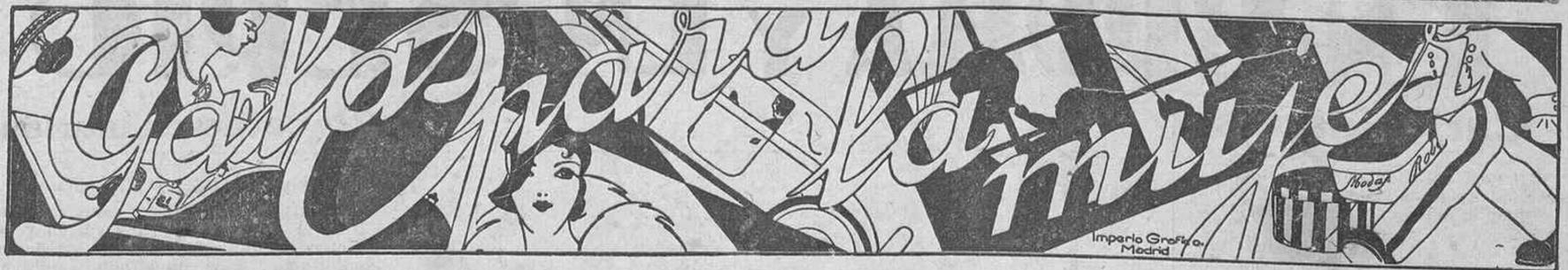
FINCAS.—Se vende una de tres fanegadas en el sitio conocido por "Moleiro", pago de Santa Bárbara, en Icod, y otra de dos fanegadas en el mismo pueblo conocido por "Almendral", lindando con la carretera de La Guancha y con tres acciones de la galería "La Esperanza".

Informes: don Atillano de la Torre, Garachico.

FORD

8 CILINDROS EN V
CONSUMO DE GASOLINA Y
ACEITE NOTABLEMENTE
BAJO

IMAGENES RELIGIOSAS de Nuestra Señora del Carmen, San Antonio de Padua, Santa Teresita del Niño Jesús, San José, Corazón de María, Corazón de Jesús, Milagrosa, Purísima, Santa Rita de Casia, San Cayetano, Santa Bárbara, en clase superior, a precios económicos, se venden en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.



ABRIGOS CORTOS

Se ha generalizado el uso de las prendas cortas y largas para resguardarse de los rigores del frío de esta época



Los abrigos cortos y los largos tienen una semejante aplicación. Se hacen y se llevan según los gustos de cada dama. Los llamados tres cuartos, dejando asomar la falda por debajo de la prenda componen lindas siluetas.

El primero es un abrigo llamado tres cuartos, de nutria de Hudson, marcando el talle por encima de los bolsillos al bies. El siguiente con banda bordada de petit gris, retenido por dos botones.

TEMAS DE CONSUMO

Para estimular el apetito, la cebolla, previamente preparada, presta un servicio estimable a nuestro estómago

España es un país eminentemente agrícola. Los productos de la tierra son su especialidad. Aquí no tendremos industrias fantásticas, a la americana, pero en lo que el suelo da, podemos estar orgullosos de ocupar una vanguardia indiscutible.

Siendo España un país de esta naturaleza lógico pensar que a la Agricultura dedicase sus mayores esfuerzos y en el consumo se pusiera un estímulo creciente.

Pero no. Los países extranjeros son nuestros clientes favoritos, donde nuestra producción encuentra mercado constante, donde se comen más frutas y hortalizas que en la misma España.

No hace mucho se publicó la estadística. Y ella daba una nota dolorosa para nosotros. Cada inglés viene a consumir, en la proporción del número de habitantes, unas 190 naranjas. Si buscamos la comparación, en España, existen regiones donde ni se las conoce. Y en lo que se refiere a Madrid, la naranja es un postre de potentados. Diez y quince céntimos la unidad, de calidad demasiado mediana.

Quien dice las naranjas dice de los tomates, de las cebollas. Solo las empleamos en ensaladas o en fritos. No se ha pensado todavía en desarrollar una pro-

paganda del consumo, en abrirles mercados nuevos dentro del propio país.

No hace mucho, en la región valenciana, la cosecha de cebollas se presentó tan abundante que hubo de ser quemada para convertirla en abono de las tierras. La cotización andaba por los cincuenta céntimos la arroba. Y los gastos de transporte y de mano de obra aumentaban su precio extraordinariamente. El productor prefirió quemarla y ahorrarse el abono de sus tierras.

Sin haber estado incorporada a ninguna oficina técnica publicitaria de los productos agrícolas españoles, yo he hecho una labor incesante para introducirla y darla un puesto preferente en todas las mesas.

Ahora, en los meses invernales la cebolla ejerce una función estomacal de primer orden. Es muy diurética. Y además tiene la virtud de estimular el apetito. ¿Sabéis lo que hago yo todos los días antes de comer? Tomar un platito de cebolla. ¿Que tengo mal gusto? Estáis equivocadas. La cebolla, la parto en trozos, luego en casquitos. La salpico abundantemente de sal. La estrujo con ambas manos y esta operación sirve para descomponer esa parte del sabor de la cebolla tan desagradable al aliento.

Josefina GATIUS

EL SECRETO DE LA BELLEZA

Algunas damas para no perder el signo de coquetería femenino, comprometen la salud del pequeño cuando son madres

Antes las mujeres, cuando llegaban a ser madres, perdían toda la noción de su sexo, la coquetería, la asistencia personal exagerada y propicia a no dejar escapar la atención a la belleza. El hecho de ser madres cambiaba totalmente su vida y las entregaba de lleno al fruto de sus entrañas.

Pero los tiempos actuales no son los mismos. Las mujeres a pesar de ser madres, no olvidan que también son mujeres y el instinto del sexo puede en ellas tanto como el cariño al hijo.

Y es más, algunas damas desvarían, y en un arranque de coquetería mal entendida, sacrifican la salud del pequeño fruto de sus amores.

Ya sabemos que la maternidad quebranta físicamente, mermando energías, restando vigor a los músculos y haciendo de la mujer otra completamente.

Es el pecho, el que mayor consecuencias sufre en el nuevo estado. La decadencia muscular triunfa al caer las glándulas obedeciendo a la ley del peso y esta noción del descenso muscular acentúa la lucha contra la desgracia de su cabal sentido.

Y es entonces cuando se recurre a las medicaciones heroicas, sin darse cuenta del grave daño que infieren al ser que recibe de ellas la vida. La insensata coquetería poniendo peligros en el alma infantil.

También existe otra forma de decadencia muscular y esta tiene su origen en la toxicidad de la alimentación. La vida sedentaria ausente de ejercicios, es causa de una fatal eliminación que como resumen de ejercicios, es causa de una fatal eliminación que como resumen produce la autointoxicación. La calidad del músculo se resiente y lo mismo recae sobre los del pecho que sobre otros.



Primeramente, yo os aconsejaré un plan metódico, higiénico, que ponga a buena distancia el sedentarismo, y al propio tiempo la alianza con la droga que en un momento de extravío buscáis.

La gimnasia sueca puede servir a las mil maravillas. Pero una gimnasia asidua, diaria, ininterrumpible. Una alimentación ligera y pródiga en elementos nutritivos. Ahí tenéis para ejemplo a las artistas del cinema. Siempre parecen jóvenes. Y es que el ejercicio es para ellas una medicina perenne.

Aunque la Cirugía estética ha hecho maravillas, no seré yo partidaria de buscarla, porque, además, no todas las mujeres se encuentran en condiciones de someterse al tratamiento operatorio.

En fin, se puede ser madre y se puede seguir gozando de la juventud, sin comprometer la salud del pequeño. Buena alimentación, ejercicio físico frecuente y obligatorio y un destierro absoluto de la vida sedentaria.

Doctora SOLIS

FORMAS NUEVAS

Las chaquetas encajando las caderas y los cuellos montados en piel resumen otra de las novedades actuales



Chaqueta encajando las caderas, encinturada al talle por medio de pinzas. Solapas largas montadas en un cuello de piel. Mangas rematadas en el bajo por un ribete igual a la piel del cuello.

Otra chaqueta encinturada delante y

en la espalda por pinzas. La parte alta que forma la solapa, se monta sobre un gran cuello también de piel.

En la primera las medidas son 1,70 en 1,40 metros y en la siguiente igual metro.

Los cabellos deben estar recogidos por el sombrero

Para ser elegante vuestro sombrero, debe recoger los cabellos. Solo un rizo sobre la frente hace graciosa la cara. Otro sobre la nuca completa el peinado. Jamás dejéis al aire los cabellos sueltos. Esto no es elegante.

MANANA

CINEMATOGRAFIA

En la página DOCE, las más interesantes informaciones acerca de los artistas y las producciones cinematográficas